Avanzan investigaciones en el asesinato de colaboradores de Clara Brugada

Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,387

SÍGUENOS EN

Jueves 22 de mayo de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar

elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México






PARA SU VOCEADOR $ 7.00

Pág. 9

*Se analizan tres iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de morena y MC, y un punto de acuerdo del PRI para agravar penas por este delito.

En el Congreso trabajamos por sanciones más severas por el delito de despojo: Vázquez

Gobernadora reconoce constancia y compromiso de los docentes con la Presea de Honor EdoMéx

Pág. 8

Pág. 14

Vega, Paulinho y Gallardo: encendidos por un sueño llamado Toluca

Opinión

Pág. 4

Sin Ton Ni Son

Por Francisco Javier Escamilla Hernández

Pág. 5

Grillando

POR JOSÉ ELÍAS NADER MATA

issuu-downloader.com

Sheinbaum expresa apoyo a Brugada tras asesinato de colaboradores

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum inició su conferencia de este miércoles con un emotivo mensaje de apoyo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien enfrenta un difícil momento tras el asesinato de su secretaria particular, Ximena Guzmán, y el asesor José Muñoz.

El doble homicidio ocurrió el martes 20 de mayo sobre Calzada de Tlalpan, cerca del Metro Xola.

"A la jefa de gobierno, Clara Brugada, que sepa que no está sola. Ayer estuve unos minutos con ella, estuvo en Palacio Nacional. Estuvimos platicando, abrazándola y que sepa que no está sola, que el gobierno de la Ciudad no está solo y el pueblo de la Ciudad de México tampoco está solo".

Esta muestra de solidaridad, busca brindar tranquilidad y respaldo en momentos de dolor e incertidumbre.

La titular del ejecutivo federal destacó que todo el gabinete de seguridad trabaja conjuntamente para esclarecer el doble asesinato.

"Estamos trabajando conjuntamente y está trabajando junto con el gabinete de seguridad el gobierno de la Ciudad de México, de la fiscalía general de justicia de la Ciudad de México, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, todo el gabinete de seguridad".

La colaboración interinstitucional es clave para dar con los responsables y garantizar la justicia.

Según informes, el ataque fue ejecutado con precisión y parece tener características de un crimen organizado.

Un hombre se acercó al vehículo de Guzmán y disparó múltiples veces contra ambos ocupantes.

La Fiscalía General de Justicia capitalina abrió una carpeta de investigación y realiza diligencias para esclarecer los hechos.

El doble homicidio ha generado consternación política y social. La Conferencia Nacional de Gobernadores y la Organización de las Naciones Unidas han expresado su solidaridad con las familias de las víctimas y han pedido una investigación pronta y eficaz.

El gobierno capitalino y federal trabajan juntos para garantizar la seguridad y justicia en este caso.

Por otra parte, al asegurar que no se caerá en ninguna provocación, la mandataria federal respondió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuyos integrantes bloquearon todos los accesos de Palacio Nacional previo a la conferencia mañanera.

En un inicio, Sheinbaum Pardo aseguró que sostendrá este viernes una reunión con la disidencia magisterial, aunque no dio detalles de la hora o el lugar; después, ante la insistencia sobre esa especificación, repitió que por ahora solo tienen diálogo con la Secretaría de Gobernación.

La presidenta consideró que no era necesario el bloqueo de Palacio Nacional, porque se mantiene el diálogo con la CNTE.



ONU expresa "alarma" por ataque a delegación diplomática en Yenín



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó su "alarma" por el incidente registrado en Yenín, donde una delegación diplomática de más de 20 países recibió disparos aparentes de intimidación por parte del Ejército israelí.

El portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, calificó el incidente como "inaceptable" y destacó que los diplomáticos estaban haciendo su trabajo y no deberían ser atacados de ninguna manera.

La delegación diplomática, que incluía personal de la ONU y de su agencia para los refugiados palestinos, UNRWA, estaba realizando una visita a la zona cuando fue objeto de disparos. Afortunadamente, no se registraron heridos.

Sin embargo, el incidente ha generado una ola de protestas y rechazo por parte de numerosos países.

Países como España, Francia e Italia han convocado al embajador o diplomático israelí en sus capitales para expresar su rechazo ante los hechos.

La comunidad internacional está exigiendo una explicación y una investigación exhaustiva sobre el incidente.

El portavoz de la ONU instó al Gobierno israelí a llevar a cabo "una investigación exhaustiva" y a "compartir sus resultados con nosotros".

Además, pidió que se tomen medidas para evitar que incidentes similares vuelvan a ocurrir en el futuro.

La seguridad de los diplomáticos es fundamental para el funcionamiento de las relaciones internacionales.

El incidente en Yenín ha generado preocupación sobre la seguridad de los diplomáticos y la necesidad de protegerlos en zonas de conflicto.

Destaca SEP 89 años de innovación y compromiso social del Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México.- En el marco del Día del Politécnico, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, destacó que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) representa una apuesta por una modernidad con rostro obrero, acento popular y vocación emancipadora.

Tras destacar que México cuenta hoy con una Presidenta científica —la primera en 200 años de República—, Claudia Sheinbaum Pardo, Delgado Carrillo recordó que, al fundar el IPN, el general y expresidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, no hablaba de la patria como una abstracción, sino como una casa que debía reconstruirse desde sus columnas educativas. Por ello, dijo, puso énfasis en formar científicos con corazón de pueblo y técnicos con el oído entrenado para escuchar la voz de los de abajo, de aquellas y aquellos a quienes la Revolución aún no hacía justicia.

Durante su participación en la inauguración del Congreso Nacional "Necesidad de la Filosofía en el Bachillerato del Siglo XXI", Delgado Carrillo, expresó en un mensaje que, a contracorriente de quienes conciben la ciencia como un fin en sí mismo, Cárdenas la entendió como un instrumento no neutro, no aséptico, no domesticado, sino profundamente político, cargado de sentido y capaz de subvertir el orden de dominio colonial, ese que condenaba a millones a la ignorancia, la dependencia o la depredación.

Por ello, expuso el titular de la SEP, Cárdenas no cayó en la trampa del progreso sin pueblo. Quiso un país que pudiera caminar con su propia máquina, encender su propia luz, explorar su propia tierra sin pedir permiso.

Por eso, puntualizó, el expresidente fundó el Instituto Politécnico Nacional, —que en 2025 conmemora su 89 aniversario—, para que el conocimiento dejara de ser un lujo y se convirtiera en una herramienta de soberanía.

"El Politécnico ha sido, hasta ahora, la posibilidad de formar científicos que no se desvinculen de la vida, que no desconozcan al niño que fueron ni al pueblo que los formó; tecnólogos que cuestionen para qué sirve la técnica y a quién beneficia", agregó.

Por su parte, al conmemorar el Día del Politécnico en el Cecyt 20 "Natalia Serdán Alatriste" ubicado en el estado de Puebla, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, destacó que los politécnicos creen en la educación, pero también en la ciencia, y que esta puede transformar socialmente a un país. En ese sentido, informó que actualmente el IPN tiene presencia con 93 unidades académicas distribuidas en 38 municipios de 24 estados.

Reyes Sandoval refrendó el compromiso de la institución, no solo con la nación, sino particularmente con cada uno de los estados que la integran.

Afirmó que pertenecer al IPN es portar una identidad arraigada en la justicia social y la soberanía nacional. "Hoy no solo celebramos esta identidad, sino también los logros recientes de nuestra institución en cada rincón donde estamos presentes", sentenció.



issuu-downloader.com

Avanzan investigaciones en el asesinato de colaboradores de Clara Brugada

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México han identificado a cuatro personas involucradas en el asesinato de Ximena Guzmán, secretaria particular, y José Muñoz, asesor de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El crimen ocurrió el pasado 20 de mayo en Calzada de Tlalpan, cerca del Metro Xola.

Según Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, se han asegurado una motocicleta negra y diversas vestimentas utilizadas por el probable autor material. La investigación sugiere que los agresores utilizaron tres vehículos: una motocicleta negra, un auto azul y un tercer vehículo gris, en el que se dieron a la fuga hacia el Estado de México.

"No hay nada que nos hable hasta el momento de que había conocimiento de la agenda de la jefa de Gobierno", declaró Vázquez, descartando que el ataque estuviera relacionado con la agenda de Clara Brugada.

Bertha Alcalde, fiscal de justicia de la Ciudad de México, detalló que Ximena recibió ocho impactos de bala y José cuatro, y que ninguno contaba con vigilancia o escolta.

La fiscal Alcalde destacó que el ataque fue directo y con un alto grado de planificación, y que los presuntos autores cubrieron sus huellas utilizando guantes. Sin embargo, olvidaron prendas en los vehículos, que serán analizadas por la Fiscalía capitalina.

Aunque se han logrado avances significativos en el caso, las autoridades insisten en que aún no se puede concluir si existe un nexo con algún grupo del crimen organizado.

La indagatoria continúa y no se descarta ninguna línea de investigación





Violencia política en México va en ascenso

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- Nuestro país enfrenta una alarmante ola de violencia política, con más de 50 casos de asesinatos de funcionarios y políticos locales registrados en lo que va del año.

El doble homicidio de Ximena Guzmán, secretaria particular de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y José Muñoz, asesor de seguridad del gobierno capitalino, ocurrido el 20 de mayo en la Calzada de Tlalpan, es solo uno de los muchos casos que han sacudido al México.

Según las cámaras de seguridad, un hombre con chamarra blanca se acercó al vehículo de Guzmán y disparó una docena de veces contra ambos ocupantes.

Las víctimas estaban siendo investigadas por su cercanía con el gobierno de la capital mexicana. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó el atentado y rindió homenaje a las víctimas, mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum expresó sus condolencias y ofreció el apoyo de las autoridades federales para la investigación.



Entre enero y abril de 2025, se reportaron al menos 50 homicidios dolosos contra secretarios de gobierno, secretarios de seguridad pública, comandantes de policía y otros cargos que han resentido la violencia y el crimen organizado en el país.

Algunos de los casos más destacados son el de Manuel Gamboa, director de gobernación de Ixtaczoquitlán, Veracruz, asesinado en el primer trimestre del año.

Jaime Maciel Ramírez, director de seguridad pública de Coyuca de Benítez, en Guerrero, víctima de homicidio en el primer trimestre del año. Mientras que José Luis Pereida Gómez, secretario de gobierno de Teocaltiche, Jalisco fue asesinado por sicarios el 29 de abril.

En tanto, Cecilia Ruvalcaba, enfermera y regidora de Teocaltiche, Jalisco fue víctima de homicidio en un hospital el 9 de mayo.

Mario Hernández García, alcalde de Santiago Amoltepec, en Oaxaca, perdió la vida en un ataque armado en la Sierra Sur de la entidad en mayo de 2025.

Las entidades más peligrosas para los funcionarios y políticos locales son Guanajuato, Morelos, Veracruz, Michoacán y Jalisco.

Ante este panorama, la sociedad mexicana exige justicia y seguridad para sus líderes y funcionarios públicos.

Reconoce ASF al gobierno de San Luis Potosí en inauguración de Auditorías Colmena

San Luis Potosí, Méx.- En el marco de la inauguración de las Jornadas de Capacitación a las y los trabajadores, funcionarios estatales y municipales 2025 de las Auditorías Colmena, el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, reconoció al Gobierno del Estado de San Luis Potosí por su firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el evento celebrado en el Centro de Negocios y Convenciones de San Luis Potosí, David Colmenares destacó la activa participación de autoridades estatales y municipales como una muestra clara de responsabilidad institucional en la fiscalización y correcta aplicación de los fondos públicos.

Asimismo, resaltó el liderazgo del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona y dijo que con el acompañamiento de un Gobierno comprometido como el de San Luis Potosí, se están logrando avances.

Colmenares Páramo brindó el apoyo de la Auditoría Superior al gobierno de la entidad con el objetivo de construir confianza e identificar áreas de mejora para lograr buenos resultados.

En su intervención, el Gobernador Ricardo Gallardo subrayó que San Luis Potosí se ha posicionado como un referente nacional en el manejo ordenado, eficiente y honesto de los recursos públicos. Enfatizó que en los últimos dos años la entidad ha figurado entre las que presentan menos observaciones en las cuentas públicas a nivel nacional, lo cual es resultado del trabajo constante de un gobierno que escucha, actúa y rinde cuentas.

Además, afirmó que el uso responsable del presupuesto ha generado un cambio histórico en la entidad, traducido en notables avances en infraestructura, como la construcción de carreteras, escuelas, parques y centros comunitarios.

En ese sentido, Gallardo Cardona exhortó a los gobiernos municipales a participar activamente en estas jornadas de capacitación: "No es opcional, es una obligación ciudadana a la cual tenemos que atender; a los órganos internos de control y contraloría, les pido que sigamos siendo guardianes serios y comprometidos del dinero del pueblo, porque el pueblo es nuestro único jefe y es al que debemos rendirle cuentas".



En su mensaje, Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado reveló que San Luis Potosí fue uno de los diez estados con menores montos por aclarar en la revisión de la Cuenta Pública 2023, y además por primera vez en la historia los 59 municipios del Estado serán auditados en la totalidad de sus fondos federales de la Cuenta Pública 2024.

Emilio Barriga hizo un llamado al gobierno del Estado para que se repitan los extraordinarios resultados que obtuvo la entidad, logrando una mejoría con el acompañamiento de la ASF a través de las jornadas de capacitación.

Por su parte, el Titular de la Contraloría General del Estado, Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, explicó que la capacitación aborda temas relacionados con la fiscalización federal, enfocados en procesos específicos como adquisiciones y contrataciones, con el fin de asegurar que los fondos públicos se apliquen con integridad y eficacia.

"La relevancia de nuestra labor radica en el impacto social que generamos. Al promover la transparencia y mejorar la gestión pública, elevamos la calidad de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía", señaló el Contralor.

En el evento estuvieron presentes el Presidente Municipal de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos; el Titular de la Secretaría General de Gobierno, J. Guadalupe Torres Sánchez; la Titular de la Secretaría de Finanzas, Arianna García Vidal, en su calidad de enlace del gobierno del estado con la ASF, y el Secretario Técnico del gabinete, Miguel Cavazos Guerrero, entre otros funcionarios.

Por parte de la ASF asistieron también Marlén Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración, así como de Capacitación; Víctor M. Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Aureliano Hernández Palacios, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"; Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"; José Arturo Lozano Enríquez, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"; Alfonso Damián Peralta, Director General de Seguimiento "B"; y David Isaac Ortiz Calzada, Secretario Técnico del Gasto Federalizado.

issuu-downloader.com



A propósito de la relación de Donald Trump con los países asiáticos, quiero comentar que estoy leyendo un interesantísimo libro titulado "Las nuevas rutas de la seda", de Peter Frankopan, del cual les comparto una pequeña reseña:

Las nuevas rutas de la seda (2018), escrita por el historiador británico Peter Frankopan, es una obra que explora el cambiante equilibrio geopolítico y económico del mundo contemporáneo desde una perspectiva global. A través de una narrativa lúcida y basada en una vasta documentación, Frankopan argumenta que estamos viviendo una reconfiguración del orden mundial, en la cual Asia, y particularmente China, vuelve a ocupar un rol central, tal como lo hizo en el pasado con las antiguas rutas de la seda.

El autor retoma el concepto histórico de las rutas de la seda —una vasta red de conexiones comerciales y culturales que unían Europa con Asia durante siglos— para analizar el resurgimiento de Eurasia como eje de poder mundial; lejos de ser una metáfora nostálgica, Frankopan demuestra que estas nuevas rutas son reales, tangibles y estratégicas. Con el ambicioso proyecto de la "Franja y la Ruta" (o Belt and Road Initiative) impulsado por China, se están reconstruyendo infraestructuras, estableciendo acuerdos comerciales y redefiniendo alianzas políticas en una escala sin precedentes.

Uno de los puntos más sobresalientes del libro es la manera en que Frankopan vincula los intereses económicos con las tensiones políticas, sociales y ambientales. El auge de China no solo implica crecimiento económico, sino también desafíos globales: disputas por recursos naturales, rivalidades entre potencias, inestabilidad en regiones clave como Medio Oriente, y el impacto ambiental de un desarrollo acelerado.

Al recorrer diversos países —desde Irán hasta Rusia, desde Pakistán hasta Grecia— el autor revela cómo cada uno de ellos se inserta en esta dinámica de competencia e interdependencia.

Otro aporte fundamental de la obra es su crítica implícita a la visión eurocéntrica del mundo. Frankopan invita al lector occidental a abandonar la idea de que Europa y Estados Unidos son el centro indiscutido del poder global. En cambio, muestra cómo muchas decisiones clave se están tomando en capitales como Pekín, Moscú, Teherán o Delhi. Este cambio de enfoque es esencial para comprender los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

Además, el libro destaca la importancia de las conexiones culturales e ideológicas en estas nuevas rutas. No se trata solo de mercancías y dinero, sino también de valores, narrativas y modelos de desarrollo que compiten por la hegemonía global. La lucha por el control de la información, la expansión de las tecnologías digitales chinas o la influencia de los medios rusos, son tan significativas como los acuerdos de infraestructura.

Por eso, "Las nuevas rutas de la seda" es un texto fundamental para entender el mundo contemporáneo. Frankopan ofrece un análisis amplio, provocador y profundamente informado, que obliga al lector a mirar más allá de los marcos tradicionales. En un mundo cada vez más interconectado y multipolar, comprender estas nuevas rutas —físicas, económicas y culturales— es imprescindible para anticipar el futuro. Te invito a leer este libro, que no solo describe un cambio de rutas, sino un verdadero cambio de paradigma.

Comentarios: fjescamilla53@gmail.com

La Noticia Hecha Periódico
ELVALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Subdirectora Administrativa
Patricia Gaytán González

Jefe de Impresión
José Antonio Becerril Mondragón

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 22 de mayo de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: 722-2190740 y 722-2190757, www.elvallemexico.com.mx, elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101 (versión impresa) y Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2025-031813562700-203 (versión digital), otorgadas por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable José Elías Nader Mata, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



No tolerará Toluca el maltrato animal

Toluca, Méx.- En Toluca no se permite el maltrato animal, señaló el Presidente Municipal Ricardo Moreno Bastida, al informar sobre dos acciones en las cuales se rescataron cuatro caninos que eran víctimas de crueldad animal, en operativos conjuntos encabezado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente, Policía Municipal y Estatal.

Durante la rueda de prensa La Toluqueña, el alcalde explicó que la primera intervención del Gobierno municipal se llevó a cabo tras la difusión en redes sociales de un video que mostraba un caso grave de maltrato a los caninos, lo que generó indignación social y dio pie a una denuncia formal.

Ante ello, dijo, actuamos de inmediato en colaboración con la Fiscalía y diversas áreas del Ayuntamiento; el rescate se realizó en San Pedro Totoltepec, con apego a la normativa local que protege a los animales, y reiteró que en Toluca no se van a tolerar estos actos.

Por su parte, Emmanuel Pedraza Reyes, titular del Centro de Control y Bienestar Animal (CCyBA), detalló que durante el primer operativo se recuperaron tres perros, dos hembras y un macho, en condiciones extremadamente críticas, con signos de deshidratación extrema, temperatura corporal peligrosamente alta, cercana al choque térmico, y evidencias de confinamiento prolongado. Además, presentaban uñas largas, indicio de hacinamiento, y lesiones visibles en el cuerpo.

En otro caso ese mismo día, con orden de cateo por parte de la Fiscalía Estatal y con el apoyo de la Policía Estatal, se logró el rescate y aseguramiento de un canino tipo pitbull en Cacalomacán, prácticamente en modo de supervivencia, con lesiones evidentes en el cuerpo.

Pedraza Reyes explicó que actualmente estos animales reciben atención médica, psicológica y conductual en el Centro de Control, donde se trabaja no sólo en su recuperación física, sino también emocional.

El Presidente Municipal reiteró el compromiso de su gobierno con una política proactiva en materia de protección animal, la cual incluye intervenciones directas donde se reporten casos de maltrato, así como la promoción de la adopción y tenencia responsable de estos seres sintientes.



issuu-downloader.com

CMS de la UAEMéx ofrece servicios para la población femenina

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- La Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) cuenta con promociones para la comunidad universitaria y público en general, con el objetivo de cuidar la salud de la población femenina.

Para este mes de mayo, la Clínica Multidisciplinaria de la Salud de la UAEMéx ofrece una consulta de control prenatal con ultrasonido obstétrico en 250 pesos, también cuenta con una consulta ginecológica y Papanicolaou en 450 pesos y densitometría más consulta en 470 pesos.



De acuerdo con expertos, las medidas sanitarias en salud de la mujer se enfocan en la prevención y promoción de la salud, la atención del embarazo y parto, la planificación familiar, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Adicionalmente, la higiene personal, una alimentación saludable y la práctica de ejercicios son fundamentales, junto con la realización de chequeos médicos regulares y la detección temprana de enfermedades.

La CMS invita a la población en general a hacer uso de estos servicios, a través de la página https://citascms.uaemex.mx o llamando a los teléfonos 722 212 80 27/ 722 219 41 22, extensiones 118 y 140.

Maternidad, una elección libre y sin discriminación en el EdoMéx

Chicoloapan, Méx. - La Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) del Estado de México trabaja para que la maternidad sea una elección libre, consiente y sin discriminación, de acuerdo con el contexto social de cada mexiquense, afirmó Mónica Chávez Duran, Titular de esta dependencia.

Luego de participar en la conferencia “Resignificar las Maternidades”, realizada en el municipio de Chicoloapan, la funcionaria estatal destacó la importancia de nombrar las violencias y problemáticas a las que se enfrenta este sector, para generar entornos familiares más justos y equitativos.

“Queremos hablar sobre la presión social para ser madre, la negación del derecho a la interrupción legal del embarazo, la violencia obstétrica, las dobles jornadas laborales y los obstáculos que enfrentan para acceder a empleos o ascensos por asumir responsabilidades de cuidado”, señaló Mónica Chávez Duran.

Reiteró la importancia de visibilizar las cargas que enfrentan las madres, destacando que el 80 por ciento de las tareas domésticas recaen en ellas, lo cual limita su participación plena en todos los ámbitos.

Asimismo, hizo un llamado a resignificar el trabajo no remunerado y a los hombres les invitó a asumir su responsabilidad en el cuidado de hijas e hijos, reconociendo que el cuidado no es exclusivo de las mujeres, y a construir comunidades corresponsables que avancen hacia relaciones más igualitarias.

Esta actividad fue un ejercicio colectivo que abrió el espacio para que las mujeres de Chicoloapan compartieran estrategias cotidianas de cuidado personal, para avanzar hacia una sociedad más justa, incluyente y libre de estereotipos

Uno de los datos compartidos durante la conferencia es que, de acuerdo con el INEGI, en el Estado de México, uno de cada cuatro hogares está encabezado por una mujer, lo cual pone en evidencia la importancia de fortalecer políticas públicas que acompañen y reconozcan la maternidad como una dimensión que requiere apoyo colectivo, acceso a servicios, seguridad y condiciones de bienestar físico, mental y social.





La política siempre me ha apasionado, pues representa el arte de gobernar o de ser un empresario exitoso, la política está en todos lados y es fundamental para el ser humano, por ello, siempre le explico a quienes dicen que no les gusta la política, lo importante que es en su vida y en la de todos. Esto lo comento, porque vaya que las campañas judiciales nos han traído como locos, pues informar de las mismas no ha sido una tarea fácil, pero si una obligación para que la sociedad conozca este proceso y a sus candidatas o candidatos.

Platicar con jueces, magistrados y ministros, ha sido una gran experiencia, que seguramente se suma a esas vivencias extraordinarias que tenemos los periodistas, sin embargo, el tema no es sencillo y por ello me parece extraordinario que en cumplimiento con la Declaratoria de Justicia Abierta, el Poder Judicial del Estado de México esté emitiendo sentencias de formato de lectura fácil para que lo entendamos los ciudadanos comunes y no solo los estudiosos de la ley, lo anterior, como un esfuerzo continuo de transparencia, accesibilidad, rendición de cuentas y acercamiento con la ciudadanía.

Cabe destacar que este esfuerzo está dirigido a niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad cognitiva, ya que se evitan tecnicismos y se privilegia un lenguaje sencillo, acompañado en algunas ocasiones de apoyos visuales como ilustraciones o emojis.

Por ejemplo, tenemos la sentencia emitida por una jueza, quien escuchó y protegió la voz de un menor, garantizando su derecho a permanecer en el lugar reconocido como su hogar, emanado de un juicio que tuvo su origen en un conflicto por la posesión de una vivienda en el municipio de Coacalco, donde un hombre demandó a su expareja y a Pepe, hijo de ambos, solicitando su desalojo del inmueble del cual es propietario. La madre y Pepe vivían ahí desde hacía varios años, y argumentaron que dicha posesión no era ilegal, sino que respondía a la obligación alimentaria del padre, la cual incluye el derecho a proporcionar un lugar digno para habitar. Durante el proceso, se acreditó que Pepe había estado toda su vida en ese inmueble y que no tenía otro lugar a donde ir. En ese sentido, su derecho a una vivienda segura, estable y adecuada debía prevalecer sobre otros intereses.

La jueza resolvió el asunto desde una perspectiva de niñez y con pleno respeto al principio del interés superior del menor, reconocido en tratados internacionales y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con base en ello, determinó que Pepe debía permanecer en el inmueble, ya que desalojarlo vulneraría sus derechos humanos fundamentales.

Lo innovador de esta resolución fue la forma en que fue comunicada a Pepe, ya que se hizo una carta elaborada especialmente para él, la cual fue realizada con empatía, claridad y un lenguaje comprensible para su edad y para que entendiera la decisión judicial de manera sencilla.

Así que un reconocimiento al presidente del Poder Judicial mexiquense, **FERNANDO DÍAZ JUÁREZ**, por este trabajo, pues actualmente tienen 150 sentencias de formato de lectura fácil publicadas para su consulta en el portal institucional en materia familiar, penal, civil y mercantil, de primera y segunda instancia, algo que es fundamental, pues la justicia debe ser accesible para todas y todos.

LA GRÁFICA DE HOY

Es del evento en Toluca que encabezó la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, donde basificó a más de dos mil maestros mexiquenses, en el marco de la entrega de la Presea de “Honor Estado de México”, la Condecoración “Maestro Altamirano”, y el Estímulo “Laura Méndez de Cuenca”, con los que se reconoce la trayectoria ejemplar de quienes eligieron la sensible y humana profesión de la docencia.

A la maestra **DELFINA GÓMEZ** se le vio contenta, pues fue un evento emotivo con sus pares, donde además se le brindó certeza laboral a quienes llevan muchos años enseñando, por lo que la mandataria recordó que durante su administración se ha basificado a 7 mil 924 docentes y se ha reforzado la política educativa en sintonía con la visión de la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, para impulsar que la educación pública siga siendo gratuita, inclusiva, científica y con profundo sentido social.



Como maestro, siempre lo he dicho, la educación es la solución a nuestros problemas como nación y la esperanza que nos permita evolucionar como sociedad, por ello, me parece extraordinario que se le haya apoyado con su base a estos maestros a quienes les depositamos nuestra confianza para que de forma humana, profesional y comprometida sigan siendo guía de la niñez y la juventud, aquella que de forma profesional tendrá que edificar un México diferente al actual.

Y VA DE CUENTO

Una tarde en un hospital de Toluca, **PACO PÉREZ**, le relata al médico en el hospital: Estaba en casa sentado en el sofá con mi esposa. Ella viendo la televisión y yo jugando con mi teléfono celular. Le pedí a ella por favor que me fuera a buscar una cerveza. Ella dijo que no podía porque no quería dejar de ver su novela, de repente el celular de ella, que estaba en la cocina, sonó, por lo que se levantó rápidamente y fue a ver lo que era. Era un mensaje mío diciendo: Ya que estás en la cocina, tráeme una cerveza, por fis… Y ahora recién desperté doctor, no sé si fue un palo o un ladrillo lo último que logré ver.

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en “X” en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Entregan ambulancias a Protección Civil y Bomberos de Chimalhuacán

Por: Eduardo Muñoz

Chimalhuacán, Méx.- Con el objetivo de optimizar la atención a la población en situaciones de emergencia, la Dirección de Salud del municipio de Chimalhuacán transfirió recientemente su parque vehicular de ambulancias a la ahora Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia.

Martín Cortez López, director de la dependencia, señaló que esta medida tiene como finalidad ofrecer un servicio más rápido, eficaz y con mayor cobertura en todo el territorio. Al unificar esfuerzos bajo una sola dirección operativa, se pretende garantizar respuestas más oportunas ante cualquier incidente médico o de salud que se presente en la localidad.

El nuevo Departamento de Servicios de Emergencia, adscrito a la Dirección de Protección Civil, cuenta con unidades que operan diariamente en funciones de atención básica prehospitalaria. El personal que las integra se encuentra capacitado para responder a diversas situaciones, desde traslados médicos hasta emergencias críticas y atiende gratuitamente a la población chimalhuaquense.

Cabe destacar que la operatividad de este departamento se mantiene de forma ininterrumpida durante todo el año, las 24 horas del día, los siete días de la semana, gracias a un esquema de trabajo basado en turnos de 24 horas.

La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia recuerda a la ciudadanía que pueden comunicarse a los siguientes números: 55 9208 6318 para contactar a Bomberos, 55 9208 6319 para Protección Civil y 55 9296 7447 para los Servicios de Emergencia. Estos números están disponibles para brindar atención rápida y oportuna en cualquier situación.

TEMPORADA DE LLUVIAS

Por otra parte, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, hace un llamado a la población para implementar medidas preventivas ante la llegada de las lluvias.

La dependencia exhorta a la población a mantener los espacios públicos limpios y evitar tirar basura en canales, drenajes, alcantarillas y otros sitios, ya que el acumulamiento de desechos en estos lugares obstruye el paso del agua y genera inundaciones. Además, es importante tener precaución al transitar por vados, puentes y zonas bajas, ya que estas áreas son más susceptibles a inundaciones repentinas o deslaves durante la temporada de lluvias. Las autoridades también sugieren mantenerse alejados de construcciones endebles que podrían colapsar debido a la fuerza del viento o las lluvias intensas.



Por temporada de lluvias se da inicio al monitoreo del Río Verdiguel: Moreno



Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- El gobierno municipal de Toluca implementa acciones preventivas en coordinación con autoridades estatales para detectar riesgos y atender posibles contingencias en la bóveda del Río Verdiguel ante temporada de lluvias en Toluca.

En conferencia de prensa "La Toluqueña", el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, señaló los trabajos tienen como objetivo detectar puntos de riesgo a través de imágenes y videos tomados durante los recorridos que ya se iniciaron desde el pasado martes.

El primer recorrido, fue en puntos clave de la bóveda, comprendiendo el tramo desde la calle Hidalgo (a la altura de la ex fábrica de jabón, hasta la explanada del Teatro Morelos y parte del Congreso mexiquense.

Para ello, se tuvo la participaron de Protección Civil estatal y municipal, personal del Congreso local, así como trabajadores del área de obras públicas, entre otras dependencias.

Dijo que se prevé una reunión con autoridades de Protección Civil estatal para definir la instalación de un área especializada de atención a contingencias, que responderá ante cualquier emergencia relacionada con las lluvias.

Finalmente, Moreno Bastida dio a conocer que en los próximos días se darán a conocer los resultados de este primer monitoreo.

Avanzan trabajos de la segunda etapa del colector Benito Juárez en Metepec

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- Los trabajos de la segunda etapa del colector Benito Juárez en Metepec, muestran importantes avances que permitirán una vez concluida la obra mejorar el sistema de drenaje y prevenir encharcamientos e inundaciones en el municipio.

"Mejoramos la infraestructura hidráulica para tener calidad de vida. Con el inicio de trabajos de la segunda etapa del colector Benito Juárez, se generarán, al final de la obra, soluciones permanentes al evitar inundaciones en este punto neurálgico del municipio", señaló en sus redes sociales el Organismo Público Descentralizados para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.

El OPDAPAS refirió que con la construcción del colector Benito Juárez, se contribuye a tener un futuro más seguro y ordenado para Metepec, previniendo con acciones ante la temporada de lluvias.

Por tal motivo, desde el 21 de mayo al 19 de junio, permanecerá parcialmente cerrada la circulación vial en la avenida Benito Juárez, de avenida Leona Vicario a la calle Estefanias (de sur a norte en dirección a avenida Las Torres, por lo que se recomienda a la población tomar vías alternas.

Cabe destacar que, con el inicio de trabajos de la segunda etapa del colector Benito Juárez, se generarán, al final de la obra, soluciones permanentes al evitar inundaciones en este punto neurálgico del municipio.



issuu-downloader.com

Fitch Ratings elevó nuevamente la calificación crediticia al Gobierno de Huixquilucan

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- Como resultado de la estabilidad y manejo responsable de sus finanzas, la solidez de sus ingresos y una reducción de la deuda de largo plazo, entre otros factores la empresa Fitch Ratings, elevó nuevamente la calificación crediticia del Gobierno de Huixquilucan, al pasar de A+(-mex) a AA-(mex), con perspectiva positiva.
Fitch Ratings, también otorgó esta distinción por la estabilidad y manejo responsable de sus finanzas, la solidez de sus ingresos propios, una reducción de la deuda de largo plazo que dejaron administraciones anteriores, el crecimiento de la recaudación post pandemia y la responsabilidad en los servicios públicos, entre otros factores.



Con esta nueva evaluación, suman cuatro años consecutivos en que Fitch Ratings ha elevado la calificación crediticia durante las administraciones locales, encabezadas por la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, lo que ubica a Huixquilucan en una mejor posición respecto a otras entidades similares, gracias a que cuenta con un perfil financiero más sólido.
Uno de los factores claves que tomó en cuenta esta empresa para elevar la calificación crediticia de Huixquilucan, es la solidez de sus ingresos, ya que el comportamiento en la recaudación del impuesto predial y las transferencias que recibe de participaciones federales han sido resilientes y predecibles y, durante el periodo 2022-2024, los ingresos propios promediaron el 47 por ciento de los ingresos totales.
Durante este mismo periodo, dichos ingresos registraron una tasa media anual de crecimiento real de 5.4 por ciento; cifra que es mayor a la del Producto Interno Bruto, PIB, nacional, que es de 3.6 por ciento.
Fitch Ratings también reiteró que el crecimiento de recaudación del impuesto predial tras la pandemia de coronavirus ha sido sobresaliente en Huixquilucan, con una tasa media anual de crecimiento de 8.6 por ciento entre 2020 y 2024.
"Huixquilucan tiene responsabilidad en sectores básicos como seguridad, alumbrado, recolección de basura, agua potable, saneamiento básico y salud y Para Fitch Ratings, estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, el crecimiento sería estable en el mediano plazo", refiere el informe.
De igual forma, la empresa calificadora señala que Huixquilucan mantiene un manejo prudente de la deuda del municipio y no ha contratado nuevos financiamientos de corto plazo; mientras que la deuda de largo plazo es estructurada; es decir, asegura el pago completo y oportuno de este servicio a través de un fideicomiso, lo cual mitiga el riesgo de incumplimiento.
Al respecto, la alcaldesa Romina Contreras, destacó que por diez años consecutivos Huixquilucan ha mantenido al alza su calificación crediticia, de acuerdo con los reportes de diversas empresas, como resultado de los esfuerzos que se llevan a cabo para mantener un adecuado manejo de sus finanzas.
"Estos resultados nos comprometen a seguir trabajando 24/7 para fortalecer la adecuada recaudación de ingresos propios y finanzas sanas, ya que esto se refleja en mejores programas, acciones y servicios para los huixquiluquenses. En 2025, sumamos diez años consecutivos con un aumento de la calificación crediticia, por lo que refrendo mi compromiso de continuar con estas directrices, con el objetivo de seguir posicionando a Huixquilucan como el mejor lugar para vivir", aseveró Romina Contreras.
A esta evaluación se suma la de la empresa HR Ratings, que en su Informe Finanzas Públicas y Deuda Soberana publicado el pasado mes de abril de 2025, también elevó la calificación crediticia del Gobierno de Huixquilucan al pasar de HR AA con perspectiva estable a HR AA+ con perspectiva estable, como resultado de la elevada recaudación de recursos propios, transparencia financiera y reducción de la deuda.

¿Formas parte de una institución del sector público, privado o social y quieres organizar un foro de debate entre candidaturas a los cargos del Poder Judicial del Edoméx?

¡Toma en cuenta lo siguiente!

Debes avisar por oficio a la Presidencia del IEEM al menos 5 días antes del evento, incluyendo:

- Nombre de la institución organizadora
- Fecha, lugar y horario del foro de debate
- Nombres de las candidaturas participantes
- Cargo y especialización de las candidaturas
- Formato del debate
- Constancia de invitación a todas las candidaturas
- Nombre de la persona moderadora

Al finalizar, puedes enviar un informe del desarrollo del foro.



*Recuerda consultar las reglas aplicables en las Bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México.

IEEM MX · IEEM Oficial · IEEMOficial

IEEM Instituto Electoral del Estado de México · 1 Junio 2025 · Mexiquense vota, es justo

Entrega GEM estímulos económicos a ganaderos de la zona sur del EdoMéx



Tlatlaya, Méx.- Con la finalidad de respaldar a las y los productores de ganado del sur del Estado de México, la Secretaría del Campo (SeCampo) entregó un total de 590 mil pesos a beneficiarios de los municipios de Tlatlaya, Texcaltitlán, Tejupilco, Amatepec y Luvianos.
Con una inversión superior a 518 mil pesos, se otorgaron órdenes de pago a 11 pequeñas productoras y productores de los municipios de Tlatlaya, Texcaltitlán, Tejupilco y Amatepec, como parte del Programa de Proyectos Integrales Pecuarios (PROIPEC), cuyo objetivo es modernizar las unidades de producción dedicadas a distintos tipos de ganado.
También se benefició a ocho productores de Luvianos y Tejupilco con un monto de 72 mil pesos, a través del Programa de Apoyo Directo a Siniestros Pecuarios (ADISPEC), destinado a unidades de producción afectadas por fenómenos naturales como inundaciones o sequías.
Durante la supervisión de obras de infraestructura agrícola en la región, María Eugenia Rojano Valdés, Titular de la SeCampo, señaló que el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez respalda a los productores conforme a la vocación productiva de cada región.

Acompañada por Crisóforo Hernández Mena, Presidente Municipal de Tlatlaya, la funcionaria estatal visitó las comunidades de El Limón y El Mango, donde se construirán caminos saca cosecha y un bordo, además de realizar obras de desazolve en otro bordo, con el apoyo de maquinaria.

issuu-downloader.com

Gobernadora reconoce constancia y compromiso de los docentes con la Presea de Honor EdoMéx

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó la entrega de la Presea de Honor Estado de México, para reconocer la constancia, ética y compromiso de 24 maestras y maestros que han entregado más de 25 años de servicio permanente a la educación pública.



En el marco de la conmemoración por el Día de la Maestra y del Maestro, la mandataria estatal celebró las trayectorias ejemplares que dijo, inspiran y dignifican la función docente.

Acompañada de Fernando Díaz Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maurilio Hernández González, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXII Legislatura; José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, y Rigoberto Vargas Cervantes, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, reconoció la ardua tarea que con paciencia, vocación, pero sobre todo con amor, los docentes realizan, siendo los protagonistas del cambio social, "logran que cada estudiante descubra y fortalezca todo su potencial y sus posibilidades", dijo.

Aunado a este reconocimiento, la maestra Delfina Gómez también hizo entrega de la Condecoración "Maestro Altamirano", a cuatro docentes por su destaca trayectoria de más de 40 años de vida en las aulas.

Asimismo, entregó el Estímulo "Laura Méndez de Cuenca", a cinco profesoras y profesores que se han destacado por su excelencia profesional y vocación pedagógica, al obtener los mejores resultados en evaluaciones estatales en preescolar, primaria, secundaria, especial y media superior.

A cada una y uno de los homenajeados, les expresó su reconocimiento y admiración.

"Insisto, ustedes nos inspiran. Su historia personal refleja la grandeza, el esfuerzo y la esperanza del país y de nuestro Estado", expresó.

Además, agradeció al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), así como a las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por su compromiso decidido con sus agremiados.

Resaltó el trabajo en equipo para dar resultados al Pliego Petitorio, manteniendo la comunicación basada en el respeto, la escucha con sustentos y con transparencia.

"Por eso, agradezco mucho a los integrantes de esos sindicatos que nos han ayudado muchísimo en llegar a esa parte de razonamiento de lo que es prioritario para sus compañeros, para sus agremiados", dijo.

Insistió que su gobierno va a seguir fortaleciendo al magisterio mexiquense, por lo que solicitó a la Secretaría de Educación que se publicará la convocatoria para el proceso de basificación 2025 a personal docente estatal que, en una primera etapa, tiene la meta de basificar a más de dos mil maestras y maestros estatales del subsistema estatal, priorizando a quienes cuentan con más antigüedad. Informó que a la fecha se han basificado 7 mil 924 maestras y maestros.

También resaltó que continuará dando atención al tema del ISSEMYM, para poder retribuir no solamente a los maestros, sino también al personal de municipios y de otras áreas, con la justicia que merecen.

"En próximas fechas voy a citarlos para que podamos ver los acuerdos a que llegamos de las peticiones a través de su Pliego Petitorio y estaremos dando la buena nueva", dijo.

Delfina Gómez reiteró que se ha reforzado la política educativa en sintonía con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmado que la educación pública, gratuita, inclusiva, científica y con profundo sentido social, es la piedra angular del bienestar de México.

La "Presea Honor Estado de México" reconoce a los profesionistas al servicio de la educación que se han distinguido en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio público educativo de la entidad, en cualquiera de los tipos y niveles educativos del subsistema federalizado.

La ceremonia se realizó en Palacio de Gobierno donde también estuvieron presentes Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México y Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; José Luis Pérez Márquez, Secretario del Servicio Profesional Docente; José Alfredo Geraldo Benoit, Secretario General de la Sección 17 SNTE Valle Toluca; Mónica Granillo Velazco, Secretaria General de la Sección 36 SNTE Valle de México; Mónica Granillo Velazco, Secretaria General de la Sección 36 SNTE, Valle de México; Jenaro Martínez Reyes, Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.

Presencian congresistas entrega de reconocimientos a docentes



Toluca, Méx.- Los diputados José Francisco Vázquez Rodríguez y Maurilio Hernández González, presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Diputación Permanente del Poder Legislativo, respectivamente, así como el parlamentario Rigoberto Vargas Cervantes, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso mexiquense, acompañaron a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la entrega de la 'Presea de Honor Estado de México 2025', la condecoración 'Maestro Altamirano' y el estímulo 'Laura Méndez de Cuenca' a maestras y maestros que otorga el gobierno estatal en reconocimiento a su vocación.

La "Presea Honor Estado de México" se otorga a maestras y maestros con más de 25 años de servicio; la Condecoración "Maestro Altamirano" reconoce trayectorias de 40 años en las aulas; y el Estímulo "Laura Méndez de Cuenca" destaca la excelencia y vocación pedagógica de los profesores mejor evaluados en el sistema educativo estatal.

Amplía GEM plazo de registro para el Programa Alimentación para el Bienestar

Amecameca, Méx.- El Gobierno del Estado de México amplió hasta el 29 de mayo la fecha de registro para nuevo ingreso o permanencia al programa Alimentación para el Bienestar, mismo que está disponible en bienestar.edomex.gob.mx.

Así lo afirmó Juan Carlos González Romero, Secretario del ramo, al entregar más de mil 400 tarjetas del Programa Mujeres con Bienestar a mexiquenses de 13 municipios de la zona de los volcanes.

El funcionario estatal recordó que la documentación solicitada para solicitar el apoyo de alimentación, en el caso de nuevo ingreso, es acta de nacimiento, identificación oficial vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio.

Para quienes estén interesadas en seguir recibiendo el apoyo, deberán entregar lo antes mencionado y también llenar el manifiesto de permanencia y compromiso para la realización de actividades comunitarias para el bienestar.

Los documentos se recibirán en las Coordinaciones Regionales, que se encuentran en Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tejupilco, Toluca, Valle de Bravo, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Zumpango, Amecameca, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco. Para mayor información pueden consultar: https://bienestar.edomex.gob.mx/alimentacion-avisos.

Además, en el municipio de Amecameca, Juan Carlos González Romero, destacó que con el Programa Mujeres con Bienestar se otorga apoyo económico bimestral de 2 mil 500 pesos a mujeres mexiquenses de entre 18 y 62 años. Además, de servicios gratuitos como asistencia psicológica, médica, jurídica, oftalmológica, dental y financiera; así como la oferta educativa para concluir la preparatoria y la universidad, entre otros.

En esta entrega, se benefició a mujeres de los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco.

Juan Carlos González Romero recordó que este programa forma parte de las estrategias impulsadas para empoderar a las mujeres y mejorar su vida, con más y mejores oportunidades de superación personal.

El Secretario estatal reconoció la labor que desarrollan los Servidores del Pueblo, quienes son el vínculo entre el Gobierno y la ciudadanía para dar información, recibir documentos y asesorar sobre las dudas sobre este programa.



issuu-downloader.com

En el Congreso trabajamos por sanciones más severas por el delito de despojo: Vázquez

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En el Congreso mexiquense se analizan tres iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de morena y MC, y un punto de acuerdo del PRI para agravar penas por el delito de despojo.



Las iniciativas están siendo valoradas en comisiones legislativas por, diputadas, diputade y diputados, quienes han coincidido en la urgencia de proteger los bienes patrimoniales de la población, pues las denuncias por el delito de despojo han crecido.

Sobre lo anterior, José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense, indicó que ya trabajan en propuestas que fortalezcan los mecanismos legales de defensa de la propiedad y advirtió la necesidad de que la ciudadanía tenga sus papeles en regla para que pueda denunciar esos ilícitos.

Recordó que el despojo ya está tipificado en el Código Penal (con penas de uno a cinco años de prisión y de 30 a 125 días multa), y ante el incremento en el número de casos, es necesario cambiar el marco legal y facilitar que se denuncie y se sancione.

Por lo que las iniciativas presentadas por dicho delito, podrían analizarse en un periodo extraordinario; ya hay consenso, entre la mayoría de los grupos parlamentarios, en que este tema es prioritario.

Entre las iniciativas, están la del diputado Octavio Martínez Vargas, quien propuso que el despojo sea considerado un delito grave y que las penas vayan de los cinco a los 10 años de cárcel cuando se realice en contra de una persona adulta mayor; con violencia física o mediante el rompimiento de cerraduras, forzando de puertas o a través de intimidación.

Cuando el despojo sea clandestino, aprovechando la ausencia de la persona poseedora o propietaria legítima; con engaños o abuso de confianza; o bien cuando se haga uso ilegítimo de la fuerza pública (sin orden judicial válida o con documentos apócrifos).

Asimismo, contempla acelerar los procedimientos judiciales para la restitución de la posesión cuando la persona denunciante acredite la propiedad del inmueble.

El diputado, José Miguel Gutiérrez Morales también de la bancada de morena, planteó elevar el despojo a delito grave y sancionarlo sin importar si el derecho a la posesión de la cosa usurpada sea dudosa o esté en disputa. Las sanciones serían de hasta 17 años de cárcel y 678 mil 840 pesos (seis mil unidades de medida de actualización) en el caso de quienes dirijan la invasión y de las personas autoras intelectuales.

Y ampliar los supuestos jurídicos en este delito, reconociendo, además de los vigentes, el desvío o uso de aguas propias o ajenas en los casos en que la ley no lo permita, el uso de una persona del derecho real sobre aguas que no le pertenezcan, así como ejercer actos de dominio que lesionen un derecho legítimo de la persona usuaria de dichas aguas.

Mientras, la diputada Ruth Salinas Reyes de la bancada de MC, propone penas de hasta 25 años de prisión y de 500 días multa a la persona responsable de este delito, considerando agravantes como en el caso de que se trate de la ocupación de inmuebles privados destinados a la vivienda o a la explotación agrícola, por parte de personas adultas mayores, mujeres, indígenas o en situación de vulnerabilidad.

Su propuesta también considera que estas sanciones sean para las personas servidoras públicas por autoría o participación que instiguen a la ocupación del inmueble y cuando el despojo se realice por dos o más personas.

Y elevar las sanciones cuando se trate de un predio que por decreto del Ejecutivo estatal haya sido declarado área natural protegida.

Sobre el punto de acuerdo, la diputada priísta, Lilia Urbina Salazar solicitó que el Congreso exhorte a la Secretaría de Seguridad estatal para implementar una estrategia interinstitucional, con acciones conjuntas entre los gobiernos federal y municipales, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial, a fin de prevenir, investigar, perseguir y sancionar este delito, con especial atención en el Valle de México.

Pues explica que la estrategia debe considerar la implementación de medidas preventivas, a través de campañas informativas, asesoría jurídica, operativos de vigilancia y atención prioritaria a reportes; capacitación continua a policías estatales y municipales, para la correcta identificación del delito y la oportuna canalización de denuncias, además de la creación de una unidad especializada de la Fiscalía, dotada de personal capacitado para la atención inmediata y profesional de las denuncias, así como para la adecuada integración y judicialización de las carpetas de investigación.

Capacitan a más de 30 mil servidores públicos para la elección de jueces y magistrados

Toluca, Méx. – Gracias al Taller Interactivo que forma parte de la estrategia "Blindaje Electoral", el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, a través de la Secretaría de la Contraloría, ha capacitado a más de 30 mil personas servidoras públicas, para fortalecer la transparencia y garantizar la imparcialidad, de cara a la histórica jornada electoral donde se elegirán jueces y magistrados del Poder Judicial.

El objetivo es reforzar el compromiso ético en el ejercicio de sus funciones, así como prevenir la comisión de delitos electorales y faltas administrativas.

Las personas servidoras públicas deben entrar al portal web de la Secretaría de la Contraloría, dependencia a cargo de Hilda Salazar Gil, (https://portal.secogem.gob.mx), e ingresar la Clave Única de Registro de Población (CURP) y su nombre completo, para acceder a las tres secciones del Taller:

Conceptos básicos, que explican el marco normativo aplicable a las y los servidores públicos, sus derechos como ciudadanos y las obligaciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

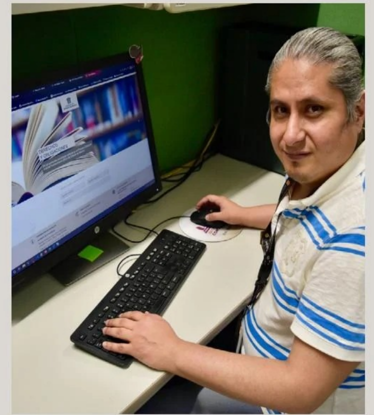
Casos prácticos, con ejemplos cotidianos que ilustran conductas correctas e incorrectas.

Cuestionario de evaluación que, al ser respondido satisfactoriamente, genera una constancia de participación.

La plataforma de capacitación fue desarrollada por personal de la Coordinación de Estrategia Digital de la dependencia estatal, por lo que no generó costo adicional al erario.

La estrategia de Blindaje Electoral -en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, ayuntamientos y órganos internos de control-, abarca también la colocación de carteles informativos en espacios públicos, la difusión de mensajes institucionales en redes sociales y la inclusión de leyendas alusivas en recibos de nómina.

En ese sentido, la Secretaría de la Contraloría exhorta a la ciudadanía a reportar cualquier conducta irregular que pueda constituir una falta administrativa o delito electoral, a través del Sistema de Atención Mexiquense: https://www.secogem.gob.mx/sam o en la página oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



Impulsa Toluca modernización y agilización de trámites y vinculación laboral

Toluca, Méx.- En un municipio más dinámico, ordenado y transparente, el Gobierno encabezado por el alcalde Ricardo Moreno Bastida, continúa dando pasos firmes y entregando a la población, resultados históricos en la modernización y agilización de trámites y la vinculación laboral de 707 ciudadanos.



Durante la conferencia de prensa La Toluqueña, Yolanda Esquivel, Directora de Desarrollo Económico, dio a conocer un incremento del 213% en la modificación de las licencias de funcionamiento, al pasar a 270 trámites, estos se analizan caso por caso para evitar errores que obliguen reiniciar el proceso a los contribuyentes.

Además, los trámites de licencia de giro de bajo impacto, ahora se resuelven en un promedio de 10 minutos, siempre que los interesados cumplan con los requisitos básicos, pues en los casos de giros de alto impacto, la Dirección de Desarrollo Económico solo funge como puente estratégico con las instancias estatales.

Asimismo, Esquivel señaló que a través de la simplificación administrativa, se han revisado los criterios para la emisión de dictámenes, por lo cual se ha corregido el uso indebido del dictamen de giro quel se aplicaba a unidades que no lo requerían, prolongando innecesariamente los procesos.

En los mercados municipales se ha fortalecido la recaudación y la confianza ciudadana, pues en los más de tres mil 590 locales distribuidos en siete mercados y una plaza gastronómica se ha alcanzado una recaudación de más de 3.9 millones de pesos.

Esta promoción de regularización impulsada por el Gobierno municipal, permitió que los locatarios cumplieran sus obligaciones pues en coordinación con la Dirección de Gobierno, se han instalado ventanillas de cobro permanente en los mercados 16 de Septiembre y Benito Juárez.

A través de la Feria de Empleo, donde participaron 56 de empresas que ofertaron más de mil 500 vacantes, reunieron a más de mil asistentes de los cuales 707 lograron una vinculación empresarial exitosa, lo que refleja la solidez de la colaboración entre el Gobierno municipal y sector privado.

En este sentido el Presidente Municipal, Ricardo Moreno Bastida, destacó la participación activa de la ciudadanía, a quienes invitó a seguir participando en las próximas ferias del empleo, pues "lograr que más de 700 familias puedan encontrar empleo no es una tarea fácil, pero en la Capital de oportunidades y progreso es posible".

issuu-downloader.com

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 421051/142/2024 El C. FILIBERTO MORALES GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE 5 MANZANA 17 DE LA CALLE NORTE 5, EN LA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.94 (CATORCE PUNTO NOVENTA Y CUATRO) METROS CON LOTE 50; AL SUR: 14.94 (CATORCE PUNTO NOVENTA Y CUATRO) METROS CON LOTE 52; AL ORIENTE: 8.03 (OCHO PUNTO CERO TRES) METROS CON CALLE 5 NORTE; AL PONIENTE: 8.03 (OCHO PUNTO CERO TRES) METROS CON LOTE 16. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS (CIENTOVEINTE METROS CUADRADOS). La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento En el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 10 de marzo de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 420482/139/2024 La C. MA. DE LOURDES ROMERO GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa Sobre EL INMUEBLE UBICADO EN CERRADA 06 DE MAYO, MANZANA 05 LOTE 72 COLONIA BENJAMIN HERRERA, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 73; AL SUR: 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 71; AL ORIENTE: 08.00 METROS Y COLINDA CON BALDIO; AL PONIENTE: 08.00 METROS Y COLINDA CON CERRADA 6 DE MAYO. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 10 de marzo de 2025. ATENTAMENTE C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE:421703/147/2024 La C. REYNA LUGO GUERRERO, promovió inmatriculación administrativa Sobre DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE EUCALIPTO LOTE 11 MANZANA 5, EN EL BARRIO XOCHITENCO PARTE ALTA, DE ESTE MUNICIPIO. MUNICIPIO: CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE EN 7.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE EUCALIPTO; AL ORIENTE EN 16.31 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN 17.11 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 121.14 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, Comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 10 de marzo de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE: 419577/136/2024 La C. LUCIA GARCIA LUNA, promovió inmatriculación administrativa Sobre DEL PREDIO DENOMINADO "APAPAZCO", UBICADO EN CALLE APAPASCO, MANZANA 01, LOTE 11, COLONIA SAN MIGUEL, ACUITLAPILCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NOROESTE: 24.00 METROS COLINDA CON LOTE 10; AL SURESTE: 24.00 METROS COLINDA CON LOTE 12; AL NORESTE: 07.00 METROS COLINDA CON LOTE 16; AL SUROESTE: 07.00 METROS CON CALLE APAPASCO. Con una superficie aproximada de: 168.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento En el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 21 de abril de 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. END. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.

NÚMER DE EXPEDIENTE: 430561/56/2024, LA C. MARÍA CARREÓN MELÉNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL TERRENO DE COMÚN REPARTIMIENTO DENOMINADO "LA CALAVERA", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE TLAPACOYA, ACTUALMENTE UBICADO EN LA AVENIDA NIÑOS HÉROES, MANZANA 2, LOTE 8, SANTA CRUZ, TLAPACOYA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 20.00 METROS CON CANAL (ACTUALMENTE AVENIDA NIÑOS HÉROES); AL SUR: EN 20.00 METROS CON MARÍA NATIVIDAD MECALCO (ACTUALMENTE JUANA MECALCO); AL ORIENTE: EN 25.00 METROS CON MA. NATIVIDAD MECALCO (ACTUALMENTE CERRADA DE NIÑOS HÉROES); AL PONIENTE: EN 25 METROS CON JOSÉ MERCADO. SUPERFICIE TOTAL A PROXIMADA: 500.00 METROS CUADRADOS. LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 09 DE ENERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRÍGUEZ PEREZ **(RÚBRICA)**

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICEN CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

C. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, SE LES HACE SABER QUE: En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 05/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS; promovido por la SILVIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en contra de MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, por auto de treinta (30) de abril de dos mil veinticinco, (2025), la Jueza del conocimiento, ordenó notificar por medio de edictos a MIGUEL ANGEL CASTANEDA CASTRO, a quien se le solicita la AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS respecto de su hija de iniciales M.I.C.F. y se le hace saber, para efecto de hacerle saber que debe presentarse a este juzgado dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho convenga respecto a la solicitud hecha por la promovente para que su hijo, salga del país a ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; asimismo, para que en ese término, señale domicilio dentro del área donde se ubica este Juzgado para oír y recibir notificaciones de carácter personal; así como, que debe comparecer a la audiencia a que se refiere el artículo 3.4 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la cual se señalará dentro de los cinco días siguientes a que fenezca el plazo de treinta días antes referido, basando su pretensión sustancialmente en los siguientes hechos: 1.- El once de agosto de dos mil siete, de una relación sentimental con el señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, relación que mantuvo durante cinco años aproximadamente. 2. De la referida unión sentimental, decidimos vivir en concubinato, esto a partir del mes de enero de dos mil trece, relación de la cual procreamos a nuestra menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., quien a la fecha cuenta con ONCE AÑOS DE EDAD. 3. Estableciendo como último domicilio para hacer vida en común en PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. 4. En el mes de abril de dos mil catorce, el demandado MIGUEL ÁNGEL CASTANEDA CASTRO, abandonó el domicilio en donde hicieron vida en común el cual se encuentra ubicado en la calle PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, haciendo notar a este órgano que desde la fecha referida tanto su hija como la solicitante no han tenido contacto alguno con el demandado, lo que evidencia su ausencia. 5. en fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro acudí a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación de Toluca, ubicadas en Av. Paseo Tollocan, No. 1195, Int. 27, (Plaza Comercial "La Marketa") Col. Santa María Totoltepec, C.P. 50245, Toluca, Estado de México, para tramitar el pasaporte de mi menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., donde me hicieron saber que para el trámite del pasaporte era necesaria la presencia de ambos padres, ya que uno de los requisitos es la firma del padre. Ante la ausencia del padre de mi menor hija, me informaron que era necesario un permiso judicial por ausencia del padre. 6. Cabe señalar que el viaje al extranjero tiene un carácter familiar y temporal, la suscrita estima que es de gran utilidad que se expida por la Secretaría de Relaciones Exteriores a mi menor hija su pasaporte para poder salir del país, pues el viajar al extranjero le servirá para conocer otra cultura, pues lo único que quiero es el bienestar de mi hija y su sano desarrollo. 7. Es por eso que le solicito de la manera más atenta y respetuosa expida dicho permiso, a su consideración y tiempo que estime pertinente, por ello y ante la imposibilidad de obtener autorización del padre de mi menor hija, por ignorar su actual domicilio, es que vengo a solicitar, en esta vía, se conceda a mi menor hija la autorización judicial para salir del país. 8. Es de precisarse que el domicilio de mi menor hija y la suscrita, actualmente se encuentra ubicado en Calzada de Alazanes, número 214 6, el Refugio, Cacalomacan, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50255. 9. El ultimo domicilio que conocemos del señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, lo es el ubicado en CALLE GUSTAVO BAZ, NÚMERO 51, LOCAL COMERCIAL DENOMINADO "LA CEVICHERIA", EN LA PLAZA COMERCIAL DENOMINADA "HIPICO", COLONIA HIPICO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y/O CALLE PINO SUÁREZ, NÚMERO 131, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. ESTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EDICTO QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO A LOS SIETE (07) DÍAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). Validación: Fecha de Acuerdo 30/04/2025 Secretario de Acuerdos LICENCIADO JORGE ARMANDO SÁNCHEZ DIAZ. **(RÚBRICA)**

FE DE ERRATAS:

EN EL EDICTO CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 05/2025 PUBLICADO LOS DIAS 12 Y 21 DE MAYO DE 2025, EN EL PERIÓDICO EL VALLE, POR ERROR DE LA REDACCION DICE:

AL MARGEN DOS SELLOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICEN CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

C. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CASTRO, SE LES HACE SABER QUE: En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 05/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS; promovido por la SILVIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en contra de MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, por auto de treinta (30) de abril de dos mil veinticinco, (2025), la Jueza del conocimiento, ordenó notificar por medio de edictos a MIGUEL ANGEL CASTANEDA CASTRO, a quien se le solicita la AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS respecto de su hija de iniciales M.I.C.F. y se le hace saber, para efecto de hacerle saber que debe presentarse a este juzgado dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho convenga respecto a la solicitud hecha por la promovente para que su hijo, salga del país a ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; asimismo, para que en ese término, señale domicilio dentro del área donde se ubica este Juzgado para oír y recibir notificaciones de carácter personal; así como, que debe comparecer a la audiencia a que se refiere el artículo 3.4 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la cual se señalará dentro de los cinco días siguientes a que fenezca el plazo de treinta días antes referido, basando su pretensión sustancialmente en los siguientes hechos: 1.- El once de agosto de dos mil siete, de una relación sentimental con el señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, relación que mantuvo durante cinco años aproximadamente. 2. De la referida unión sentimental, decidimos vivir en concubinato, esto a partir del mes de enero de dos mil trece, relación de la cual procreamos a nuestra menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., quien a la fecha cuenta con ONCE AÑOS DE EDAD. 3. Estableciendo como último domicilio para hacer vida en común en PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. 4. En el mes de abril de dos mil catorce, el demandado MIGUEL ÁNGEL CASTANEDA CASTRO, abandonó el domicilio en donde hicieron vida en común el cual se encuentra ubicado en la calle PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, haciendo notar a este órgano que desde la fecha referida tanto su hija como la solicitante no han tenido contacto alguno con el demandado, lo que evidencia su ausencia. 5. en fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro acudí a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación de Toluca, ubicadas en Av. Paseo Tollocan, No. 1195, Int. 27, (Plaza Comercial "La Marketa") Col. Santa María Totoltepec, C.P. 50245, Toluca, Estado de México, para tramitar el pasaporte de mi menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., donde me hicieron saber que para el trámite del pasaporte era necesaria la presencia de ambos padres, ya que uno de los requisitos es la firma del padre. Ante la ausencia del padre de mi menor hija, me informaron que era necesario un permiso judicial por ausencia del padre. 6. Cabe señalar que el viaje al extranjero tiene un carácter familiar y temporal, la suscrita estima que es de gran utilidad que se expida por la Secretaría de Relaciones Exteriores a mi menor hija su pasaporte para poder salir del país, pues el viajar al extranjero le servirá para conocer otra cultura, pues lo único que quiero es el bienestar de mi hija y su sano desarrollo. 7. Es por eso que le solicito de la manera más atenta y respetuosa expida dicho permiso, a su consideración y tiempo que estime pertinente, por ello y ante la imposibilidad de obtener autorización del padre de mi menor hija, por ignorar su actual domicilio, es que vengo a solicitar, en esta vía, se conceda a mi menor hija la autorización judicial para salir del país. 8. Es de precisarse que el domicilio de mi menor hija y la suscrita, actualmente se encuentra ubicado en Calzada de Alazanes, número 214 6, el Refugio, Cacalomacan, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50255. 9. El ultimo domicilio que conocemos del señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, lo es el ubicado en CALLE GUSTAVO BAZ, NÚMERO 51, LOCAL COMERCIAL DENOMINADO "LA CEVICHERIA", EN LA PLAZA COMERCIAL DENOMINADA "HIPICO", COLONIA HIPICO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y/O CALLE PINO SUÁREZ, NÚMERO 131, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. ESTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES VEZ EN EL **PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DONDE SE HAGA LA CITACIÓN**; EDICTO QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO A LOS SIETE (07) DÍAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). Validación: Fecha de Acuerdo 30/04/2025 Secretario de Acuerdos LICENCIADO JORGE ARMANDO SÁNCHEZ DIAZ. **(RÚBRICA)**

DEBE DECIR:

AL MARGEN DOS SELLOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICEN CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

C. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, SE LES HACE SABER QUE: En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 05/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS; promovido por la SILVIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en contra de MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, por auto de treinta (30) de abril de dos mil veinticinco, (2025), la Jueza del conocimiento, ordenó notificar por medio de edictos a MIGUEL ANGEL CASTANEDA CASTRO, a quien se le solicita la AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS respecto de su hija de iniciales M.I.C.F. y se le hace saber, para efecto de hacerle saber que debe presentarse a este juzgado dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho convenga respecto a la solicitud hecha por la promovente para que su hijo, salga del país a ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; asimismo, para que en ese término, señale domicilio dentro del área donde se ubica este Juzgado para oír y recibir notificaciones de carácter personal; así como, que debe comparecer a la audiencia a que se refiere el artículo 3.4 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la cual se señalará dentro de los cinco días siguientes a que fenezca el plazo de treinta días antes referido, basando su pretensión sustancialmente en los siguientes hechos: 1.- El once de agosto de dos mil siete, de una relación sentimental con el señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, relación que mantuvo durante cinco años aproximadamente. 2. De la referida unión sentimental, decidimos vivir en concubinato, esto a partir del mes de enero de dos mil trece, relación de la cual procreamos a nuestra menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., quien a la fecha cuenta con ONCE AÑOS DE EDAD. 3. Estableciendo como último domicilio para hacer vida en común en PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. 4. En el mes de abril de dos mil catorce, el demandado MIGUEL ÁNGEL CASTANEDA CASTRO, abandonó el domicilio en donde hicieron vida en común el cual se encuentra ubicado en la calle PEDRO ASENCIO NÚMERO 800 C-26 FRACCIONAMIENTO EL GRAN ROBLE, C.P. 52140 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, haciendo notar a este órgano que desde la fecha referida tanto su hija como la solicitante no han tenido contacto alguno con el demandado, lo que evidencia su ausencia. 5. en fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro acudí a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación de Toluca, ubicadas en Av. Paseo Tollocan, No. 1195, Int. 27, (Plaza Comercial "La Marketa") Col. Santa María Totoltepec, C.P. 50245, Toluca, Estado de México, para tramitar el pasaporte de mi menor hija de identidad reservada de iniciales M.I.C.F., donde me hicieron saber que para el trámite del pasaporte era necesaria la presencia de ambos padres, ya que uno de los requisitos es la firma del padre. Ante la ausencia del padre de mi menor hija, me informaron que era necesario un permiso judicial por ausencia del padre. 6. Cabe señalar que el viaje al extranjero tiene un carácter familiar y temporal, la suscrita estima que es de gran utilidad que se expida por la Secretaría de Relaciones Exteriores a mi menor hija su pasaporte para poder salir del país, pues el viajar al extranjero le servirá para conocer otra cultura, pues lo único que quiero es el bienestar de mi hija y su sano desarrollo. 7. Es por eso que le solicito de la manera más atenta y respetuosa expida dicho permiso, a su consideración y tiempo que estime pertinente, por ello y ante la imposibilidad de obtener autorización del padre de mi menor hija, por ignorar su actual domicilio, es que vengo a solicitar, en esta vía, se conceda a mi menor hija la autorización judicial para salir del país. 8. Es de precisarse que el domicilio de mi menor hija y la suscrita, actualmente se encuentra ubicado en Calzada de Alazanes, número 214 6, el Refugio, Cacalomacan, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50255. 9. El ultimo domicilio que conocemos del señor MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA CASTRO, lo es el ubicado en CALLE GUSTAVO BAZ, NÚMERO 51, LOCAL COMERCIAL DENOMINADO "LA CEVICHERIA", EN LA PLAZA COMERCIAL DENOMINADA "HIPICO", COLONIA HIPICO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y/O CALLE PINO SUÁREZ, NÚMERO 131, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. ESTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES EN EL **PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; EDICTO QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO A LOS SIETE (07) DÍAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). Validación: Fecha de Acuerdo 30/04/2025 Secretario de Acuerdos LICENCIADO JORGE ARMANDO SÁNCHEZ DIAZ. **(RÚBRICA)**

AL MARGEN TRES SELLOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

EMPLÁCESE A FELIPE REYNOSO JIMÉNEZ. MANUEL REYES ESPARZA, por propio derecho demanda en el expediente 2143/2024 el JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. y FELIPE REYNOSO JIMÉNEZ reclamando: A) La declaración mediante Sentencia Definitiva que ha operado en mi favor la prescripción adquisitiva usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en: CALLE CHIMALPOPOCA MZ 403, LOTE 50, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y ahora del Instituto de Función Registral del Estado de México, en su Oficina Registral de Ecatepec, bajo en el folio real electrónico 00388549, el cual cuenta con la siguiente Superficie, Medidas y Colindancias: Superficie: 120.0 Metros Cuadrados Medidas y colindancias: Al Norte en 15.00 Metros con lote 49, Al Sur en 15.00 Metros con lote 51, Al Oriente en 8.00 con Calle Chimalpopoca, Al Poniente en 8.00 Metros con lote 20. el cual ha venido poseyendo en concepto de propietario, en forma pacífica, continua y publica, de Buena fe e ininterrumpida, desde el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco, B) Derivado de la prestación anterior condene a la demandada a la perdida de la propiedad del inmueble precitado, ORDENANDO LA CANCELACIÓN RESPECTIVA del registro que actualmente se encuentra a nombre de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. y consecuentemente ordene la Inscripción a mi favor, ambos actos, en la Oficina Registral de Ecatepec del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con los insertos necesarios y antecedentes registrales de la cancelación e Inscripción aludida. Debiendo de inscribirse a mi favor la SENTENCIA DE USUCAPIÓN, y se declare que la misma haga las veces del TÍTULO DE PROPIEDAD a favor del de la voz. C) El pago de los gastos y costas que se originen/con la prosecución del presente juicio hasta su total conclusión. Fundándose en los siguientes hechos: 1. En fecha veinte de julio de mi novecientos noventa y cinco, el suscrito MANUEL REYES ESPARZA y el señor FELIPE REYNOSO JIMÉNEZ celebramos un CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, donde el primero de los mencionados figuré en mi carácter de COMPRADOR y el segundo en carácter de VENDEDOR siendo el OBJETO de la compraventa el Inmueble ubicado en CALLE CHIMALPOPOCA MZ 403 LOTE 50, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, que cuenta con la siguiente Superficie, Medidas y Colindancias Superficie 120.0 Metros Cuadrados Medidas y colindancias: Al Norte en 15.00 Metros con late 48. Al Sur en 15.00 Metros con lote 51. Al Oriente en 800 con Calle Chimalpopoca, Al Poniente en 8:00 Metros con lote 20. Señalando que el precio fijado para compraventa se pactó en la cantidad de $1,000.00 mil pesos (mil pesos 00/100) los cuales fueron terminados de pagar en su totalidad. Para acreditar lo hecho tengo a bien a adjuntar el CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA del bien mencionado, como anexo 1, y dicho inmueble desde que lo adquirí lo he venido poseyendo en concepto de propietario, de una forma pacífica, continua, pública, de buena fe e ininterrumpida, desde la fecha antes citada. 2.- Amen de lo anterior y cerciorado de la propiedad del bien inmueble, en la misma fecha de la firma del contrato, es decir desde el veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco tome posesión del mismo el cual adquirí mediante contrato privado de compraventa que celebre con el C. FELIPE REYNOSO JIMÉNEZ, respecto del bien inmueble ubicado en: CALLE CHIMALPOPOCA MZ 403, LOTE 50, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con el folio real electrónico 00388549. 3. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el bien inmueble descrito anteriormente, el suscrito lo he venido poseyendo en calidad de propietario desde el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco, posesión que ha sido en forma continua, pacífica, de buena fe, pública e ininterrumpida, por lo que el suscrito le he hecho mejoras y construcciones por cuenta de mi propio peculio, así mismo he cumplido cabalmente con la obligación del pago de impuestos y demás derechos correspondientes, por lo que de acuerdo con la Ley, se han operado derechos prescriptivos a mi favor y en consecuencia resulta procedente se me declare propietario respecto del bien inmueble de cuestión y se ordene la cancelación de la propiedad del inmueble motivo del presente juicio obrante a favor de la parte demandada y se lleve a cabo la inscripción en la sentencia que se dicte a mi favor y se pronuncie también para el Instituto de la Función Registral del

issuu-downloader.com

Estado de México, a efecto de que me sirva dicha sentencia como Título de Propiedad. 4.- Con fecha diez de junio del presente año se expidió a mi favor CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN del inmueble materia del presente juicio y el cual se encuentra inscrito a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. en la oficina registral de Ecatepec del Instituto de la Función Registral del Estado de México en su Oficina Registral de Ecatepec, bajo en el folio real electrónico 00388549, tal como se desprende en el Certificado de inscripción que adjunto a la presente con documento que de igual forma en fecha dieciséis de junio del presente año obtuve el CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES expedido por la misma autoridad mismo que también corre agregado al presente escrito. 5.- Es el caso que a partir del momento en que tome posesión y hasta la actualidad me he hecho cargo de realizar los pagos de las contribuciones y servicios que requiere dicho inmueble, así como el trámite del traslado de dominio/ante la autoridad competente municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lo cual acredito con el original del documento de "DECLARACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO" con número de folio 19984, el cual se agrega como anexo 4, y como he venido comentando dicho inmueble es de mi legitima propiedad y lo detento desde el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco, en mi carácter de dueño y propietario no habiendo la menor duda de esto con mis vecinos, pues tal carácter se generó a mi favor de buena fe con una traslación de la propiedad, que es la MATERIA JURÍDICA Y se encuentra APEGADA A DERECHO tal como lo prescriben los artículos 5.129 del Código Civil vigente para el Estado de México. De la misma forma he realizado el pago de impuesto predial del inmueble de mi propiedad ubicado en CALLE CHIMALPOPOCA MZ 403, LOTE 50, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, tal y como lo acredito con el original del COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2024, a nombre de MANUEL REYES ESPARZA, expedido por la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México en, que ampara la propiedad del predio Inmueble mencionado. Documento que agrego al presente escrito. 6.- Por consiguiente, mi posesión necesaria para usucapir fue y sigue siendo hasta la fecha en concepto de PROPIETARIA, PACIFICA, CONTINUA, DE BUENA FE Y PÚBLICA lo que acredito y se actualiza de conformidad con el articulo 5 128 del Código Civil citado y que MI POSESIÓN JAMÁS HA SIDO INTERRUMPIDA EXCEDIENDO EN DEMASIA LOS CINCO AÑOS QUE SEÑALA LA LEY DE LA MATERIA PARA LA PROCEDENCIA DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA y por ende se encuentra satisfecho a mi favor de conformidad con los artículos 5.130 del Código Civil en cita. 7.-Del mismo modo la posesión ejercida por el suscrito sobre el inmueble descrito en los hechos anteriores es pública, tal característica resulta porque mi posesión es conocida por todos mis vecinos, pues los actos de dominio son realizados a todas horas del día sin ocultarse de nadie para ello, lo cual se probara en su momento procesal oportuno con las testimoniales de las señoras dignas de fe KARLA NATALIA FIERRO ABOITES, CLAUDIA MARINA ABOITES SAUCEDO y ABIGAHIL MARTINEZ AYALA, personas que desde este momento me comprometo a presentar el día y hora que su señoría tenga a bien señalar para el desahogo de dicha probanza. Con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, emplácese al demandado Felipe Reynoso Jiménez, mediante edictos que contendrán una relación suscrita de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días de abril del dos mil veinticinco. Doy Fe. Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: once de marzo del dos mil veinticinco. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS MORENO SÁNCHEZ **(RÚBRICA)**

Gobiernos estatales y municipales deben invertir en seguridad: Vargas

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- "El asesinato de la secretaría particular y del jefe de asesores de la jefa de gobierno de la Ciudad de México es sumamente grave, un mensaje muy fuerte y delicado, que deja claro que es el resultado de un sexenio fallido en materia de seguridad", expresó el Senador de la República, Enrique Vargas del Villar, por ello dijo que se tiene que invertir en seguridad.

Entrevistado en su rancho de Huixquilucan, luego de una comida que ofreció a los medios de comunicación de Toluca y Valle de México, reiteró que tanto los gobiernos municipales, como estatales deben invertir en seguridad.

"En el sexenio pasado y en este, faltan 20 mil millones de pesos que no han llegado a los municipios y el país cambiará en el momento en que se invierta en los tres órdenes de gobierno y se trabaje con una buena coordinación. Queda claro que la Guardia Nacional no puede con la situación, ahí están los datos y los números. En el sexenio pasado se registraron 200 mil homicidios y 50 mil desaparecidos, según datos oficiales. Hay cifras aún más duras", dijo.

El funcionario hizo un llamado a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para que se invierta más en las policías municipales y estatales. Destacó que los operativos de seguridad han sido fallidos en todo el país: falta inversión, inteligencia y más armamento.

"Deben entender que la seguridad es la exigencia número uno de la ciudadanía. Lo ocurrido en la Ciudad de México es sumamente grave y delicado, además de afectar la inversión en el país. Obviamente, los inversionistas no van a querer venir si asesinan a la secretaria particular y al jefe de asesores de la capital del país, de donde es originaria la presidenta de la República", expresó.

Comentó que el Estado de México no está exento de esta ola de crímenes, pues se están cometiendo en todo el país. "Estamos viendo lo que pasa en Sinaloa, Chiapas, Guanajuato y en todos los estados. No es un tema de partidos políticos, sino de inseguridad".

"La política de 'abrazos, no balazos' no funcionó. Abrazarlos y acusarlos con su mamá tampoco funcionó", enfatizó.

Vargas del Villar pidió que los operativos Enjambre se realicen con presidentes municipales que llevan investigaciones en municipios clave en la frontera o en Sinaloa.

"Estamos viendo cómo el gobernador da una versión de un caso, la fiscalía da otra, y en Estados Unidos manejan una versión diferente de la Fiscalía de la República. En qué país estamos viviendo", se preguntó.

"Morena no puede proteger de esa manera a sus presidentes municipales y gobernadores, porque esto va a continuar", concluyó.



Llama Maurilio Hernández a difundir la importancia de la elección judicial

Por Ventura Rojas Garfias



Toluca, Méx.- A 10 días de la histórica elección judicial en México, el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado de México, expresó su preocupación por la confusión y falta de información entre la ciudadanía, que pudiera ser atribuido a una débil estrategia de difusión por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

"El INE debió haber hecho una mayor promoción, no sólo contaban con recursos suficientes, también con tiempo. Se desaprovecharon muchas oportunidades para informar", opinó.

Asimismo, consideró que las restricciones iniciales sobre quiénes podían convocar a la participación también abonaron a la desinformación, aunque reconoció que dichas limitaciones se corrigieron posteriormente.

Hernández González, subrayó que se trata de un proceso inédito en la historia moderna del país, pues no se había realizado una elección de juzgadores desde el siglo XIX.

"Esto no tiene precedentes en el siglo XX ni en lo que va del XXI. La ciudadanía debe dimensionar la trascendencia de este ejercicio democrático", indicó.

Ante ello, el diputado morenista hizo un llamado a todas las personas con responsabilidad pública y mayor nivel de información para difundir activamente la relevancia del proceso electoral judicial.

Informó que, en el Estado de México, miles de ciudadanos ya participan en tareas de promoción e información, con la expectativa de movilizar al menos a un millón de votantes en la entidad para legitimar el resultado.

"Si bien los partidos no pueden participar institucionalmente, quienes militamos en ellos sí podemos hacerlo como ciudadanos responsables", puntualizó.

Finalmente, Hernández González expresó su confianza en que, aun si no se alcanza la meta nacional de participación, sí se logrará una cifra significativa que respalde con legitimidad este ejercicio inédito.

Aplica SEMOV cada peso con legalidad: Sibaja

Tlalnepantla, Méx.– Como resultado de un ejercicio honesto, eficiente y con visión social, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Secretaría de Movilidad del Estado de México no presentó observaciones en el uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) correspondientes al ejercicio 2023-2024, informó el titular de la dependencia, Daniel Sibaja González.

El Secretario destacó que la ASF informó que cada peso fue aplicado con transparencia, legalidad y en beneficio de quienes más lo necesitan. "Cero observaciones. No hubo ni un solo peso mal ejercido, lo cual es reflejo del compromiso que hemos asumido bajo el liderazgo de la Maestra Delfina Gómez Álvarez", subrayó.

Explicó que el FISE es un fondo federal orientado a realizar obras y acciones en zonas con alto rezago social y pobreza extrema. Gracias a su correcta aplicación, la Secretaría de Movilidad demuestra que el uso responsable de los recursos públicos es posible cuando se trabaja con honestidad y se prioriza a la gente.

Daniel Sibaja González destacó que las auditorías como las que realiza la ASF son fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, por lo que señaló que "hemos actuado siempre bajo los principios de la ley, la honradez, la transparencia y la eficiencia y, lo más importante, que el dinero es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo y ahí tiene que regresar".

Finalmente, reiteró que la administración que encabeza la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez está sentando las bases de un nuevo modelo de Gobierno en el Estado de México, donde la honestidad, la eficiencia y el bienestar social son los pilares de la transformación.



issuu-downloader.com

Vocación de servicio, confianza y experiencia, destacan a Salvador Bravo

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Con 28 años como jurista y una amplia trayectoria en el Poder Judicial de la Federación, Salvador Bravo Hernández, candidato a Magistrado Civil Región Toluca aseguró que su vocación de servicio y la confianza de la ciudadanía son su mejor carta de presentación.

En entrevista para el Periódico El Valle, el candidato compartió parte de su experiencia en materia legal, mercantil, laboral y penal, en la que destacó casos de suma relevancia y de la necesidad de generar lazos con la ciudadanía para que haya una mejor impartición de justicia.

Bravo Hernández recordó que, a base de esfuerzo, dedicación, profesionalización y mucha experiencia, ha logrado avanzar en su trayectoria como jurista. "Yo inicié desde los cargos meritorios, yo escalé en todos los cargos a nivel federal hasta ser Juez de Distrito, y más de diez años como Juez Federal. Hoy estoy compitiendo a nivel local porque soy de Toluca, mi ciudad natal



y estoy para aportar toda mi experiencia en beneficio de la sociedad y el gran cariño que le tengo a mi carrera profesional", dijo.

El candidato con boleta color verde pistache y con número 30, reconoció que el reto actual es uno de los más grandes en toda su experiencia y ser parte de los candidatos que aspiran a una magistratura en la primera elección de integrantes del Poder Judicial es una de las satisfacciones que más lo comprometen a dar todo su esfuerzo a favor de la población que habita en los municipios del Valle de Toluca, que van desde Valle de Bravo, Santiago Tianguistenco, hasta Zumpahuacán y Tejupilco.

Apuntó que, en total, la población que habita en los municipios de la región Valle de Toluca asciende a 4.5 millones de personas con diferentes necesidades y problemáticas.

"Esta elección está diseñada para que hagamos contacto para la gente con quienes están todos los días en las calles, ellos son los que deben conocernos", subrayó.

Reconoció que quienes lleguen a ocupar las magistraturas deben ser personas capaces de resolver problemáticas que van desde en materia de derechos humanos hasta penal, deben mostrar compromiso con su labor y total dedicación ya que la ciudadanía es el eje principal. "Siempre invito a la gente que vote por la experiencia", dijo.

Amalia Pulido llama a jóvenes a votar en la elección del 1 de junio

Toluca, Méx.- La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a las y los jóvenes universitarios para que ejerzan su voto el 1 de junio próximo para elegir a personas juzgadoras, y que no permitan que nadie decida por ellas y ellos, pues por primera vez en la historia decidirán respecto a quienes conforman el Poder Judicial mexiquense.

Ante estudiantes de las licenciaturas de Administración, Arquitectura e Innovación Agrícola Sustentable del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), Pulido Gómez dictó la Conferencia Elecciones del Poder Judicial 2025 en la que explicó los cargos que se elegirán: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia estatal; cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 30 Magistraturas y 55 juezas y jueces.

La Consejera Presidenta del IEEM aseveró que si las y los jóvenes salen a votar "nos irá bien en la elección y seguiremos construyendo democracia", pues ese grupo etario representa 27% del electorado en todo el país.

Como parte de la presentación, Pulido Gómez detalló el diseño de las boletas que, por primera ocasión, no tendrán emblemas de partidos políticos y contarán con espacios para elegir a hombres y a mujeres, a fin de garantizar la paridad de género en los cargos que se ocuparán en el Poder Judicial estatal.

Indicó que el domingo 1 de junio se instalarán 9 mil 209 casillas seccionales únicas, en toda la entidad, en las que se podrá emitir el voto. Al finalizar la Jornada Electoral, los sufragios serán trasladados a los Órganos Desconcentrados para que las y los ciudadanos que fungen como Consejeras y Consejeros Electorales los contabilicen, en conjunto con las Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (SEL y CAEL).

Por su parte, el Director General del TESVG, Zain Bernal Beltrán, agradeció a la Consejera Presidenta asistir al plantel educativo e invitó a las y los alumnos a no estar



desprovistos de información, a tener conocimiento sobre lo que sucede en el contexto actual y a involucrarse en el proceso electoral.

En la Conferencia también estuvieron presentes el Director Académico, Andrés Alfonso Domínguez Guadarrama, y la Directora de Administración y Finanzas del TESVG, Ivonne Elizabeth Ramírez González.

IEEM lleva "Conóceles" a diversos sectores de la sociedad mexiquense

Estado de México.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha llevado a cabo la promoción, difusión y presentación del Sistema Conóceles a partir de su entrada de funcionamiento en diferentes municipios del Estado de México como: Chalco; Toluca; Tejupilco; Ixtapaluca; San Felipe del Progreso; Atlacomulco; Valle de Bravo; Ecatepec de Morelos; Ixtlahuaca; Tianguistenco; Tenancingo; Axapusco; Naucalpan; Nezahualcóyotl; Cuautitlán Izcalli y Tultitlán.

Lo anterior, con la finalidad de proporcionar a diversos sectores de la población como juventudes, mujeres, integrantes de pueblos originarios y miembros de diferentes asociaciones, información que les permita emitir un voto informado este 1 de junio al elegir la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Superior de Justicia, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.



Cabe destacar que ya son más de 27 mil personas las que han consultado la información de las candidaturas en la plataforma Conóceles del IEEM, disponible en el enlace: conoceles.ieem.org.mx/conoceles2025/#/

Como parte de las acciones de difusión, Conóceles se presentó a la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados A.C. del Estado de México (FECOBAA); al alumnado y docentes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (FES Acatlán UNAM); a integrantes de la Asociación de Abogados y Juristas Mexiquenses, A.C., y a la Asociación de Abogadas del Mundo.

Con integrantes de la FECOBAA, la Consejera Electoral del IEEM, Patricia Lozano Sanabria explicó que para la elección del 1 de junio en el Estado se implementó Conóceles, que permite a la ciudadanía acceder a la información sobre las personas candidatas para conocer, comparar y tomar una decisión libre y razonada; acompañada por la Consejera Electoral del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, explicaron los cuatro modelos de boletas y cómo ejercer el derecho al voto.

El presidente de la FECOBAA, Fernando Hurtado Urbina, señaló que estos encuentros fortalecen la democracia, la institucionalidad y la justicia. Además, resaltó que la plataforma Conóceles es un avance tecnológico y ético que permite acceder al perfil académico y profesional de las y los aspirantes, fomentando un voto consciente.

A este encuentro asistieron las Consejeras Electorales Patricia Lozano Sanabria, Paula Melgarejo Salgado; la Jefa de la Unidad de Transparencia, Lilibeth Álvarez Rodríguez (UT) y la Directora de Participación Ciudadana, Liliana Martínez Garnica y en representación de la FECOBAA, Fernando Hurtado Urbina, presidente, José Neira García, su fundador y la Presidenta de la Barra Mexicana de Abogadas Emprendedoras A.C., Claudia Lizbeth González Flores.

Por otro lado, la Consejera Electoral Lozano Sanabria visitó la FES Acatlán UNAM, donde presentó Conóceles a la comunidad universitaria como una herramienta clave para ejercer un voto informado, pues en un clic, es posible conocer el perfil de las candidaturas, así como su información curricular; medios de contacto y la visión de la impartición de justicia que quieren promover si ocupan el cargo, entre otros aspectos.

En la FES Acatlán estuvieron presentes por parte de la institución: la Secretaria General, Ericka Judith Arias Guzmán; la Jefa de la Unidad de Estudios Municipales Metropolitanos, Flora Patricia Martínez Cranss, el Jefe de la División de Ciencias Socioeconómicas, Jorge Bustamante Torres; y por parte del IEEM, la Jefa de la UT, Lilibeth Álvarez Rodríguez.

La Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez, por su parte, en una reunión virtual, presentó el Sistema Conóceles a miembros de asociaciones de Abogadas y Juristas, a quienes agradeció su interés en los temas relacionados con la elección de las y los integrantes del Poder Judicial Mexiquense y les invitó a votar de manera informada.

En este espacio participaron en representación de la Organización Mundial de Abogadas, la Presidenta, Aurora Mercado Vargas; por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de Capacitación y Certificación Profesional de la OMA, la Rectora Gabriela Valenzuela Guerrero y la Secretaria Académica de la OMA, María del Socorro Gutiérrez Navas, y de la Asociación de Abogados y Juristas Mexiquenses A.C. la Presidenta, Rosa María Retama Ruíz. En representación del IEEM estuvo presente la Jefa de la UT Lilibeth Álvarez Rodríguez.

Durante los eventos presenciales se llevó a cabo un ejercicio de votación y se informó la dinámica del cómputo de los votos.

issuu-downloader.com

Estado de México recibe inversión histórica de más de 9 mil 200 millones de dólares

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- La secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, Laura González, anunció una inversión privada superior a los 9 mil 200 millones de dólares, destinada principalmente al desarrollo industrial y logístico, que generará más de 200 mil empleos en los próximos dos a tres años. Este logro, destacó, es resultado de la estrategia económica impulsada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, enfocada en garantizar bienestar, empleo y bases sólidas para inversiones de largo plazo.



Los anuncios, realizados entre el 21 y 28 de abril, y el 7 de mayo, incluyen dos paquetes de inversión: uno por 5 mil 630 millones de dólares y otro por 3 mil 642 millones de dólares.

Estos recursos se concentran en sectores clave como parques industriales, logísticos, comerciales, oficinas, bodegas, mini bodegas y vivienda, con un impacto significativo en regiones estratégicas como el Valle de Toluca, el corredor AIFA y municipios cercanos al Aeropuerto Felipe Ángeles

Los municipios beneficiados incluyen Naucalpan, Tlalnepantla, Tultepec, Toluca, Lerma, Tepotzotlán, Xonacatlán, Tultitlán, Tecámac, Calimaya, Atizapán, Chalco, Chicoloapan, Ecatepec, Huehuetoca, Zumpango, Nicolás Romero y San Felipe del Progreso.

González destacó, que estas inversiones, son equivalentes a las de varias armadoras automotrices, que fomentan un flujo constante de recursos, generando derrama económica y empleos en sectores como manufactura, logística y servicios especializados.

La funcionaria estatal, explicó que esta estrategia se basa en un análisis detallado de las vocaciones productivas de las distintas regiones del estado, realizado en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano. Este enfoque ha permitido identificar áreas con alto potencial, como la región norte San Felipe del Progreso y Acambay, que destaca por su capacidad para el desarrollo industrial y logístico debido a su ubicación estratégica.

Comento que, aunque algunas zonas presentan mayor saturación, aún existe un amplio margen para nuevas inversiones en diversos sectores.

"La economía del Estado de México es una de las más representativas del país, y con estas acciones sentamos las bases para un crecimiento sostenido que beneficie a la población con empleo y bienestar," afirmó González.

La administración continuará promoviendo al estado como un destino atractivo para la inversión privada, consolidando su posición como motor económico de México.

Los 11 museos en el EdoMéx que debes conocer

Toluca, Méx. – El Estado de México, rico en historia y cultura, ofrece una amplia gama de museos para explorar, por ello, la Secretaría de Cultura y Turismo te recomienda 11 sitios que debes visitar al menos una vez.

Más de 14 mil piezas paleontológicas y de antiguas civilizaciones se encuentran en el Museo Arqueológico Ehecalli, ubicado en el municipio de Coyotepec, el cual forma parte de la "Ruta Leyendas del Camino Real"; este espacio cuenta con una colección que abarca una cronología de más de 30 mil años.

En la "Ruta del Corazón Mexiquense" se encuentra el Museo Virreinal, instalado en un antiguo convento franciscano del Pueblo con Encanto de Zinacantepec. Este recinto conserva valiosas obras de arte sacro de los siglos XVI al XIX y permite conocer la vida cotidiana de los frailes durante la época colonial.

Además, en la ciudad de Toluca, el Centro Cultural Mexiquense ofrece una experiencia integral con sus tres museos: Hacienda La Pila, de Arte Moderno y de Antropología e Historia, que reflejan la diversidad y riqueza cultural del Estado de México.

Dentro de la "Ruta Fe y Espiritualidad" se encuentra el Museo Vivo los Bichos, ubicado en el Pueblo Mágico de Malinalco. Este espacio está dedicado a la conservación de la biodiversidad y ofrece una experiencia sensorial y educativa a través de su acuario, criadero de insectos, tarántulas, mantis religiosas, jardín botánico y mariposario.

La "Ruta Esplendor Mazahua" incluye al Museo Estatal de Minería, localizado en el Pueblo Mágico de El Oro. Este recinto permite adentrarse en el pasado de la región mediante una valiosa colección de fotografías, minerales, planos, herramientas y maquinaria que muestran la importancia de esta actividad en la historia local.

En la "Ruta Leyendas del Camino Real", el Barrio Mágico de Santa Cecilia y Tenayuca, en el municipio de Tlalnepantla, alberga el Museo de la Escultura Mexica "Dr. Eusebio Dávalos Hurtado". Este espacio cuenta con cinco salas donde se exhiben esculturas prehispánicas del Posclásico Tardío, así como objetos que representan el estilo de vida del periodo porfiriano, entre los siglos XIX y XX.

También forma parte de esta ruta el Museo del Sitio de la Zona Arqueológica de Tenayuca, el cual ofrece un recorrido histórico a través de piezas de cerámica, piedra, así como restos óseos humanos y animales.

La "Ruta Sor Juana y los Volcanes" recorre el Pueblo con Encanto de Tepetlixpa, donde se encuentra el Museo del Centro Cultural Sor Juana, que resguarda obras inspiradas en la vida y legado de la Décima Musa, con piezas de destacados artistas como Leopoldo Flores, Esther González, Ana Ponzanelli, Gastón González y Miguel Cabrera.

En esta misma ruta, en el municipio de Amecameca, se localiza el Museo de Historia Natural, un espacio ideal para toda la familia, donde se puede aprender sobre el universo, los dinosaurios y la evolución de la vida a través de representaciones en tamaño real.



Produce EdoMéx más de 930 toneladas de miel al año



Metepec, Méx. – El Estado de México produce más de 930 toneladas de miel al año, la entidad se ubica en la posición número 14 a nivel nacional en la elaboración de este alimento; para incentivar la apicultura, durante 2024, el Gobierno del Estado de México entregó equipo y colmenas a 107 productores.

Los paquetes entregados por la Secretaría del Campo (SeCampo) estuvieron conformados por cinco colmenas, una abeja reina y equipo protector.

La apicultura se desarrolla en 78 municipios, los principales productores de miel y sus derivados son Tonatico, Amatepec, Luvianos, Tenancingo, Tepetlixpa, Tejupilco, Ocuilan, Ixtapan de la Sal, Temascaltepec y Tlatlaya.

El Estado de México tiene un inventario de 35 mil colmenas, cuidar de la reproducción de las abejas resulta vital para los seres humanos, toda vez que son las principales polinizadoras del 80 por ciento de las plantas con flor que generan frutos y semillas.

issuu-downloader.com

Vega, Paulinho y Gallardo: encendidos por un sueño llamado Toluca

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- En la antesala de una final más en la historia del futbol mexicano, el Club Toluca FC se prepara para enfrentar una batalla que va más allá de los noventa minutos. Para sus jugadores, esta Final del Clausura 2025 no solo representa la oportunidad de sumar una estrella más al escudo, sino la culminación de años de entrega, sacrificios y amor por un equipo que hoy los tiene al borde de la gloria, así lo dejaron en claro tres elementos que resultan cruciales en el esquema del "Turco" Mohamed durante el día de medios que organizó la Liga MX en la Federación Mexicana de Futbol.

Alexis Vega, delantero rojo, vive esta final como el cierre de un ciclo que comenzó a los 15 años, cuando llegó a las Fuerzas Básicas de los Diablos Rojos con un sueño bajo el brazo. Hoy, a punto de disputar una final con "el equipo de sus amores", sus palabras son una mezcla de ilusión y redención:

"Después de mucho tiempo, la vida y el fútbol me deben una, y espero que esta pueda ser. Jugar una final con el equipo donde crecí, donde me formé como persona y futbolista, es algo impresionante. Sería la cereza del pastel levantar ese trofeo en casa, con mi gente y mi familia."

Conmovido, Vega también dedicó este momento a quien ha sido parte esencial del proyecto deportivo: "Poderle dar al Patrón esa estrella que tanto se merece".

A su lado, el portugués, Paulinho, goleador y referente en el ataque, ha dejado claro que esta vez el objetivo no son los títulos individuales, sino uno solo: el campeonato colectivo.

"Cambiaría los dos títulos de goleo por ser campeón con Toluca. Salir campeón es algo que queda en la historia, es para siempre. Se habla mucho de los goleadores, sí, pero más de los equipos campeones."

Con los pies firmes y la mirada puesta en América, el rival en turno, Paulinho pidió a la afición llenar nuevamente el Estadio Nemesio Diez, el infierno que tanto pesa: "Nunca jugamos solos, ellos son nuestra fuerza extra. Vamos a dar la vida por ellos, no solo el domingo, sino desde el jueves."

Jesús "Vegeta" Gallardo, otra de las figuras del conjunto escarlata, llega a esta final con madurez y hambre de triunfo.

"Estoy muy motivado, con muchas ganas de hacer un gran partido el jueves y salir victoriosos en casa el domingo. Quiero darle este título al Club, a la afición y a mi familia."

Gallardo no subestima al rival: "América viene muy fuerte, son tricampeones y tienen un gran técnico, pero nosotros tenemos una ilusión más grande."

Así, con el corazón en la mano y la pasión encendida, el Toluca FC se alista para escribir un nuevo capítulo en su historia. En cada pase, en cada remate, en cada barrida, se sentirá el eco de los sacrificios hechos en silencio y el grito de una afición que sueña con ver otra vez a sus Diablos levantar la copa en casa.



El "Turco" Mohamed va por la gloria con el Toluca



Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El Club Toluca se prepara para una final histórica en el Clausura 2025, con el objetivo claro de arrebatarle el título al América y sumar su campeonato número 11 en la Liga MX. Bajo el mando de Antonio Mohamed, los Diablos Rojos llegan con un plantel sólido, una idea futbolística definida y, sobre todo, una profunda "hambre de gloria".

En su primer torneo al frente del equipo escarlata, Mohamed ha logrado llevar al Toluca a una final que pocos anticiparon tan pronto. "Fuimos bendecidos en el sentido de que hicimos una buena elección", aseguró el técnico durante el Día de Medios organizado por la Federación Mexicana de Futbol. Afirmó que el proyecto deportivo encajó perfectamente con sus ideales y los de su cuerpo técnico.

El reto no será fácil: enfrente está el América, actual tricampeón del fútbol mexicano y con la mira puesta en un histórico tetracampeonato. Mohamed reconoce el nivel del rival, pero confía en la entrega de sus jugadores. "Nuestro equipo dejó de estar hace tiempo en estos escenarios, entonces eso es un hándicap que tienen ellos a favor, pero creo que el equipo y el club tienen mucha hambre de gloria", expresó.

El técnico valoró la continuidad en el plantel y el respaldo institucional como pilares del éxito actual, subrayando que Toluca apunta a ser un protagonista constante tanto a nivel nacional como internacional. De cara al partido de ida, el estratega se mostró sereno pero ambicioso: "Tenemos que estar muy tranquilos, ser muy valientes, hacer una buena estrategia".

La ciudad vive con entusiasmo el posible regreso del título, y Mohamed no es ajeno a esa energía. Aunque advierte que será una serie cerrada, se aferra al deseo colectivo que envuelve al club y a su afición. Toluca quiere volver a lo más alto, y esta final representa la oportunidad perfecta para hacerlo.

Arqueros se presentan en el Abierto Sudamericano 2025

Medellín, Colombia.- Una delegación de 10 arqueros mexicanos se presentó este miércoles en el Abierto Sudamericano de Tiro con Arco 2025, evento celebrado en Medellín, Colombia, que contará con la participación de grandes exponentes de este deporte.

El representativo tricolor está conformado por los especialistas en recurvo Paola Saucedo, Sarah Silva, Bruno Martínez y Miguel Celaya, así como los compuestos Ana Hernández, Regina Jiménez, Isis Rentería, Miguel Becerra, Juan Del Río y Pablo Pérez.

"La selección 'B' de tiro con arco busca fogueo internacional con miras de elevar el nivel, y que eso haga nuestro proceso interno más competitivo, ya que en este torneo están los grandes de Sudamérica", explicó a la CONADE Gabriel Ramos, presidente de World Archery Mexico.

Están pactadas para la primera jornada las rondas clasificatorias y algunos partidos eliminatorios en ambas modalidades y ramas, pues a partir de mañana se llevarán a cabo duelos que puntuarán para el ranking mundial de cada arquero.

Cabe destacar que, pese a no ser el combinado estelar, esta legión de arqueros ya sabe lo que es brillar en grandes escenarios, pues Bruno Martínez fue olímpico en París 2024, Miguel Becerra campeón en los Juegos Mundiales 2022 y Ana Hernández multimedallista internacional por equipos en 2023.



issuu-downloader.com

Clubes mexicanos acuden al TAS y piden el regreso del ascenso y descenso en la Liga MX



Por: Dioney Hernández

Lausana, Suiza.- El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, por sus siglas en francés) informó que recibieron apelación formal presentada por diez clubes de la segunda división del futbol mexicano, quienes piden que se restablezca el ascenso y descenso en la Liga MX. La solicitud fue registrada el pasado 19 de mayo y está dirigida contra la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF).
Los clubes que firmaron la apelación son: CF Atlante, Club Atlético La Paz, Club Atlético Morelia, Cancún FC, Cimarrones de Sonora FC, Alebrijes de Oaxaca FC, CD Mineros de Zacatecas, Venados FC, Leones Negros de la UdeG y Jaiba Brava. Todos ellos forman parte de la Liga de Expansión MX, la categoría inferior a la primera división mexicana.
El sistema de ascenso y descenso fue suspendido a partir de la temporada 2019-2020 como parte de las medidas adoptadas por la FMF en respuesta a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Desde entonces, la Liga MX ha operado como una liga cerrada, lo que ha generado múltiples críticas dentro del ámbito futbolístico nacional.
De acuerdo con el comunicado del TAS, las partes involucradas en el proceso se encuentran actualmente intercambiando escritos conforme a los procedimientos de apelación establecidos por este organismo. Una vez concluida esta fase y con el consentimiento de ambas partes, se fijará una audiencia para continuar con el procedimiento.
El documento emitido aclara que se trata de un resumen no oficial para los medios de comunicación y que no habrá más comentarios sobre el proceso hasta nuevo aviso. La programación de las audiencias será publicada en el sitio web del TAS de manera periódica.
Esta acción representa un paso significativo por parte de los clubes de la Liga de Expansión MX, quienes buscan recuperar la posibilidad de competir por un lugar en la máxima categoría del futbol mexicano.

En Toluca vivirán la final con pantallas gigantes y ambiente seguro

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- La emoción por la gran final del futbol mexicano entre los Diablos Rojos del Toluca y el América se vivirá a lo grande en la capital mexiquense, donde el gobierno municipal instalará pantallas gigantes para que las familias disfruten los partidos en comunidad y de forma segura.
Con el objetivo de acercar esta fiesta deportiva a todos los toluqueños, se colocarán dos puntos de transmisión: uno en la Alameda Central y otro en el bajo puente de Santín. La cita es este jueves 22 de mayo a las 19:30 horas para el partido de ida, y el domingo 25 desde las 18:30 horas para la gran final. Ambos espacios estarán preparados para recibir a cientos de aficionados en un ambiente familiar, festivo y controlado.
Para garantizar la seguridad de los asistentes y de la ciudadanía en general, el Ayuntamiento de Toluca ha organizado un fuerte operativo que se llevará a cabo los días 22, 25 y 26 de mayo. Participarán 800 elementos de seguridad municipal en coordinación con la Policía Estatal y la Guardia Nacional. El despliegue incluye cuatro torres de vigilancia, ocho binomios caninos y diez binomios equinos que estarán distribuidos en puntos estratégicos.
Además del estadio Nemesio Díez, el operativo cubrirá zonas donde tradicionalmente se congregan los aficionados, como el monumento conocido como El Águila, en Paseo Colón. Por último, el gobierno municipal hace un llamado a vivir esta final con orgullo, respeto y alegría, en un entorno de sana convivencia.



Para atletas cierran con 13 oros en el Grand Prix Mundial Cali 2025



Cali, Colombia.- México logró el segundo lugar del medallero, en el Grand Prix de Para Atletismo Cali 2025, que se llevó a cabo del 16 al 19 de mayo, en Colombia, tras acumular 13 preseas de oro, 13 de plata y 11 de bronce, para un total de 37 metales, en las pruebas de pista y campo que culminaron este lunes.
Las medallas de oro, en las pruebas de pista, corrieron a cargo de: José Alan Frías Moreno en 100 metros y 800m categoría T52-T53, Carlos Lara Izquierdo en 1,500m T20, Gonzalo Valdovinos González en 1,500m T52-T54 y 400m T54, Andrea Gómez Ávila en 100m T47 y Alan Manuel Zavala Alvarado en 400m T35-T36.
Los metales dorados en las finales de campo fueron para: José Román Ruiz Castro en impulso de bala F35-F36, María de los Ángeles Ortiz Hernández en impulso de bala F56-F57, Galilea Flores Velázquez en impulso de bala F20, Moisés Granda en lanzamiento de jabalina F40, Luis Carlos López Valenzuela en lanzamiento de disco F37 y Jennifer Villalobos Gómez en lanzamiento de jabalina F46.
Los medallistas de plata fueron: Alan Zavala en 100m T36, Alain Salazar en 100m y 200m T35, Andrea Gómez en 200m y 400m T47, Gonzalo Valdovinos en 5,000m y 800m T54m, Carlos Lara en 800m T20, Moisés Granda en bala F40, Rodolfo Plascencia en bala F20, Miguel Mora en jabalina F53-F55, Arturo Moreno en salto de longitud T20 y Gabriel Niño Arellano en salto de longitud T36.
Los bronces correspondieron a: Gabriel Niño en 400m T35-T36, Israel Leal en 100m T54, Alan Frías en 1,500m T52-T54, Ángeles Ortiz en disco F55-F57, Miguel Mora en bala F55, Valeria Lomelí en bala F41, Rodrigo de la Torre en disco F37, Alejandro Galindo en jabalina F56- F57 y Ulises Palacios en salto de longitud T64.
Para los deportistas, este certamen fue una oportunidad de mejorar sus marcas, además de obtener un fogueo internacional, rumbo a los eventos fundamentales del año, como es el Campeonato Mundial Nueva Delhi 2025, programado del 27 de septiembre al 5 de octubre, en India.

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE



Reportan enfrentamiento a balazos en Operativo contra la tala ilegal en Ocuilan

Por: Fernanda Medina González

Ocuilan, Méx.- Un violento enfrentamiento a balazos se registró en la comunidad de Santa Lucía, perteneciente al municipio de Ocuilan, luego de un operativo contra la tala ilegal encabezado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La acción fue repelida por civiles armados, lo que desató una balacera.

Según los primeros reportes, el operativo tenía como objetivo frenar la extracción clandestina de madera en la zona.

Sin embargo, la intervención fue recibida con violencia por parte de los presuntos talamontes, lo que desencadenó el enfrentamiento armado.

Como saldo preliminar, se reportaron al menos una persona lesionada y dos camionetas incendiadas, una de ellas presuntamente perteneciente al Gobierno Federal.

La situación generó tensión en la localidad, donde habitantes reportaron detonaciones y la presencia de vehículos en llamas.

Hasta el momento, ninguna autoridad ha emitido una postura oficial sobre lo ocurrido, ni se ha informado si hay personas detenidas por estos hechos.

La falta de información oficial ha generado incertidumbre y preocupación en la comunidad.

El enfrentamiento ha generado temor y preocupación entre los habitantes de la comunidad de Santa Lucía, quienes han reportado la presencia de vehículos en llamas y detonaciones. La situación sigue siendo tensa y se desconoce el futuro de la zona.

Se espera que las autoridades emitan una postura oficial sobre lo ocurrido y brinden más información sobre el enfrentamiento y sus consecuencias.

La comunidad espera que se tomen medidas para garantizar la seguridad y proteger el medio ambiente en la zona.



Aprehenden a probable implicado en el delito de trata de personas en Jilotepec

Jilotepec, Méx.- En acción conjunta, agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jilotepec, cumplimentaron orden de aprehensión en contra de David "N", quien es investigado por su probable intervención en el hecho delictivo de trata de personas, en la modalidad de trabajos forzados, con la agravante de que tenga relación sentimental con la víctima.

La investigación de esta Institución precisó que a partir del mes de abril de este año, el probable implicado habría obligado a una mujer adulta a vender dulces, primero en los estados de Puebla e Hidalgo y posteriormente en el municipio mexiquense de Jilotepec.

El dinero que obtenía la víctima debía entregarlo al ahora detenido, ya que en caso de no hacerlo o negarse a trabajar, presumiblemente era agredida verbal y físicamente por este individuo.

Una vez que esta Institución tomó conocimiento de los hechos, inició una investigación y recabó datos de prueba con los cuales solicitó a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión contra el probable implicado, mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado.

El detenido quedó a disposición del Órgano Jurisdiccional en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Jilotepec, quien habrá de determinar su situación jurídica, no obstante, debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia de condena en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que, en caso de reconocer a este individuo como probable implicado en otro hecho delictivo, sea denunciado.



Accidente en la carretera Toluca-Atlacomulco deja cuatro lesionados

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Un aparatoso accidente automovilístico se registró la noche del martes en la carretera Toluca-Atlacomulco, a la altura del puente de San Bernabé, en el Estado de México.

El percance involucró a un tráiler, un autobús de pasajeros y al menos dos vehículos particulares, dejando como saldo cuatro personas lesionadas.

Según la Secretaría de Seguridad del Estado de México, paramédicos del Servicio de Urgencias del Estado de México acudieron al sitio para brindar atención médica a los heridos, quienes fueron trasladados a hospitales cercanos para su valoración.

La circulación se vio afectada en dirección a la ciudad de Toluca hasta que las unidades involucradas fueron retiradas en grúa.

La carretera Toluca-Atlacomulco ha sido escenario de varios accidentes vehiculares en fechas recientes. En febrero de este año, un choque entre un camión de pasajeros y un tráiler dejó 40 lesionados, dos de ellos en estado grave, en el mismo puente de San Bernabé. Las autoridades han reiterado la importancia de extremar precauciones al transitar por esta vía.



Resguardan casa probablemente utilizada por un grupo criminal de Michoacán

Donato Guerra, Méx.- Una denuncia ciudadana fue determinante para que elementos de las Secretarías de Seguridad del Estado de México (SSEM), de la Defensa (SEDENA), Guardia Nacional (GN) y Policía Municipal, resguardaran una casa posiblemente utilizada por probables integrantes de un grupo criminal; en la acción, detuvieron a un sujeto.

Durante la aplicación de acciones coordinadas e inherentes al Operativo Sur, instruido en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, personal de las cuatro dependencias recibió un reporte sobre la presencia de personas armadas, al interior de un inmueble ubicado en la localidad de Vicuaros.

De inmediato, los efectivos se trasladaron al lugar y después de asegurar el perímetro y desplegar labores tácticas, fuera del domicilio decomisaron una motocicleta y dos camionetas marcas Ford y Dodge, modelos F-150 y Ram, colores azul y gris, respectivamente, la primera con reporte de robo, además, ambas tenían láminas de circulación sobrepuestas.

Posteriormente, al interior del sitio localizaron nueve pantalones y camisolas tácticas, una chamara con camuflaje, dos pasamontañas, un casco balístico, dos cascos para motociclista, un chaleco táctico, una piernera, seis gorras, dos televisores, tres cargadores para radio, dos casas de campaña. Además, un par de coderas, rodilleras y guantes, una bolsa plástica que contenía hierba verde y seca con las características propias de la marihuana y diversos cartuchos útiles.

Por lo anterior aprehendieron a Alberto "N" de 63 años de edad, quien fue presentado ante el Agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

De acuerdo con las primeras investigaciones, las personas que habitaban la casa pertenecen a un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán, por lo que las indagatorias continuarán.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.





¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Alexis Noé Beccnezttes López

Señas particulares:
Tatuaje de "Erika, Alan Marjorrie, Kenia, Abdiel y Maylin" en brazo, san Judas Tadeo y 13/junio/2018 en pantorrilla, "Lázaro" y cruz en muñeca, todos del lado derecho.

Circunstancia:
Desapareció entre calle 1 esq. con calle 11, col. Icacos, Acapulco, Guerrero, el 12 de mayo de 2023.

553/DS/FC/2023

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com